Mártes 30 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,593

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes—Santos Claudio y Marcial, mártires.
San Claudio fué degollado por órden de Diogeniano en compañía de Luperció y Victoriano, quienes no quiso darles muerte lenta, á fin de que no animasen á los cristianos á padecer por Cristo.
—San Marcial, primer obispo de Limoges, vivió á fines del siglo I.
Son dias transcurridos, faltando 62 para fin de año.
Luna nueva á las 8 h. 12' de la noche.
Sale el sol á las 5 h. 19' y se pone á las 6 h. 40'.

Efemérides

1810—BATALLA DE LAS CRUCES.
El cura Hidalgo, que habia cambiado su hábito talar por el uniforme de generalísimo de los ejércitos mejicanos, obtuvo el 30 de Octubre de 1810, en las Cruces, cerca de la ciudad de Méjico, una espléndida victoria sobre el cuerpo de ejército del virey Venegas, mandado por el general Trujillo. La mayor parte del ejército de Hidalgo estaba armado con hondas y palos.

1852—GOBERNADOR ALSINA.
La sala de representantes de Buenos Aires nombra el 30 de Octubre de 1852 gobernador y capitan general de la Provincia al Dr. D. Valentin Alsina.

EL SIGLO

Diplomacia sutil

Segun un diario de Lisboa, el incidente de las demostraciones de hostilidad hechas contra el Rey de España en Paris por algunos grupos, habia sido previsto por el astuto canciller del Imperio aleman con satisfaccion. La cosa podrá parecer á algunos demasiado alambicada: —No nos atreveriamos sin embargo á negar que pueda haber algo de verdad en la version del diario portugués.

Segun dicha version, Bismark deseaba atraer á España á la alianza austro-alemana: pero veia que la tal alianza era impopular hasta tal punto, que el empeñarse en concertarla podria poner en peligro la corona del Rey don Alfonso. Era preciso, pues, para realizar los planes del canciller, sembrar discordia entre España y Francia: provocar antipatias entre ambos pueblos. Podia esperarse así que la hostilidad de la opinion pública española á su vecina, produjese una aproximacion á su enemiga natural.

A este propósito obedeció siempre—segun el diario portugues—el nombramiento de Coronel de un Regimiento de Hulanos conferido por el Emperador de Alemania al Rey don Alfonso. Era imposible conferirle una distincion que fuese mas antipática para Francia. Ya se recordará que durante la guerra Franco-Prusiana los hulanos fueron el azote de las poblaciones francesas. Donde aparecia un destacamento de hulanos no tardaba en reinar la desolacion.—Aquellos cuerpos, dotados de gran movilidad, y con un conocimiento perfecto de la topografía del país, eran nuncios de exacciones violentas, que se llevaban á cabo con implacable rigor.

Si recordamos esto, no es para tratar de justificar ni aun de atenuar los desmanes del populacho de Paris contra el Monarca Español. —Estamos explicando la trama urdida para suscitar mala voluntad entre españoles y franceses.

El Rey de España habia prometido al embajador francés que visitaria Paris antes de su regreso. El Príncipe de Bismark tenia pues la certeza de que D. Alfonso, despues de recibir su nombramiento de Coronel de Hulanos, se dirigiria á la capital de la República francesa.—Conociendo el estado de la opinion en Paris y los elementos que allí existen, no habia de ser difícil provocar una explosion de hostilidad contra el nuevo Coronel de Hulanos. Segun las correspondencias, Bismark completó su obsequio regalando al Rey D. Alfonso un hermoso uniforme de Coronel, despues que recibió su nombramiento.

Claro está que D. Alfonso no hubiera podido sin hacer un desaire al Emperador, rechazar el nombramiento. No sabemos si en Alemania se puso el uniforme que se le presentó. Cuidó sí de no aparecer con él en Francia. Al llegar á Paris, el Rey D. Alfonso vestia el uniforme de Capitan General, y cruzaba su pecho la banda de la Legion de Honor.

Pero la manifestacion hostil estaba ya preparada. Antes de la llegada del Rey se habia publicado una hoja concitando las iras populares contra el nuevo Coronel de Hulanos. Se aseguraba que estaba concluida la alianza de España con los dos Imperios, y que el viaje del Rey D. Alfonso habia tenido por principal objeto perfeccionar aquel acto político, hostil á la República francesa. Rochefort, que parece empeñado en malquistar á su patria con las otras Naciones latinas, dirigió la manifestacion.

Justo es reconocer que el proceder del Rey D. Alfonso en aquellas delicadas circunstancias ha revelado tacto y firmeza. Advertido en Bruselas del recibimiento hostil que le preparaban en Paris los radicales capitaneados por Rochefort, no quiso sin embargo faltar á lo que habia prometido y arrostró el desagrado de aquella manifestacion.

Hubiera sido de desear que el Gobierno francés la hubiese impedido por medio de la policía.—El Presidente de la República rogó al Rey don Alfonso que no diese importancia al proceder de aquella minoria insolente, que estaba muy lejos de representar la opinion del pueblo francés.

No sabemos si el Gobierno español creeria oportuno pedir explicaciones al de Francia sobre el hecho de no haberse impedido la manifestacion hostil al Rey don Alfonso. Lo que es indudable es que en Madrid se produjo un movimiento de irritacion, aun en la opinion menos adicta al Rey. Al cabo este es el Representante de la Nacion Española ante el Mundo; y por el hecho de ofenderle, se lastima el decoro y la dignidad de España.

Suponemos que el Gobierno francés por su parte habrá comprendido que no debe escasear las explicaciones y las satisfacciones tendentes á borrar la mala impresion producida por el suceso ocurrido. Eso exije la justicia, y eso exijen tambien los intereses políticos de ambas naciones.

No creemos que el Gobierno español haya pactado alianzas hostiles á la República francesa. El ajustar Tratados de Comercio no implica alianzas políticas. Francia y Portugal son naciones con las que España está llamada á conservar siempre relaciones amistosas y cordiales.—Enemistarse gratuitamente con Francia, seria en nuestro concepto una de las faltas mas graves que pudiera cometer un Gobierno español.

Al dar cuenta del cambio de Ministerio ocurrido en España, hicimos alguna indicacion sobre las relaciones que pudiera haber entre ese cambio y la política exterior.—Las noticias recibidas sobre el incidente á que antes hemos aludido nos confirman en la opinion que habíamos formado.

Tenemos por cierto que el cambio de gabinete ha de contribuir á que se disipe la tibieza que por efecto de aquel incidente quedase en las relaciones entre los dos Gobiernos. El nuevo Gabinete español no debe ser sospechoso para los franceses. Ha de contar necesariamente con la benevolencia y el apoyo del Duque de la Torre, cuyas simpatías hácia Francia son bien conocidas.—Mucho será que antes de poco tiempo no sea nombrado el General Serrano para desempeñar la embajada en Paris.

Luego, los radicales españoles no son afectos á la alianza con los Imperios del Norte. Esa alianza, ya lo hemos dicho, no es simpática para la España liberal, que comprende y siente que las naciones latinas del Mediodia deben estrechar sus filas para defenderse del espíritu reaccionario de los Gobiernos de Alemania y Austria.

Confiamos en que á estas fechas se habrá desvanecido la nube que se cernia sobre los Pirineos, y en que los dos pueblos separados por ellos comprenderán que el patriotismo les aconseja mantener su cordial inteligencia, y no caer en las redes de la astuta diplomacia del canciller del Imperio aleman.

Revista de los diarios de anoche

La España

No sabe el grado de certeza que pueda haber en las noticias referentes á cambios ministeriales y de Jefes Políticos, pero al ver la insistencia con que se repiten las tales noticias por gentes que pretenden estar al tanto de lo que se dice y se piensa en las alturas, casi debe creer que algo hay y que alguna sorpresa se nos prepara, y que algun disgusto les espera á los que no estan muy seguros en el sillon que ocupan ó en el puesto que desempeñan.

Por otra parte, en las circunstancias actuales una crisis ministerial y un cambio de Jefes Políticos no serian hechos extraordinarios y fuera del órden comun, antes bien parecerian la cosa mas lógica y natural del mundo.

Discurriendo acerca de la crisis ministerial, le parece lógico y natural que el fracaso de los proyectos económicos y financieros, produzca un cambio de Ministros, y natural y lógico le parece tambien que ahora que se acerca el periodo electoral, y el Gobierno está resuelto segun se dice á que las futuras elecciones sean cosa séria y por consiguiente cosa enteramente distinta de las elecciones pasadas, una de las primeras medidas que adopte el Gobierno para asegurar el buen resultado, sea el cambiar algunos Jefes Políticos que están al frente de ciertos Departamentos.

Y termina diciendo:

Resulta, pues, que sean de la clase que sean las elecciones venideras, que se proponga el Gobierno hacer de ellas una cosa séria y formal, ó una repeticion de las elecciones pasadas; siempre habrá necesidad de cambiar el personal gubernativo en algunos Departamentos; así es que no carecen de base los rumores respecto á Jefes Políticos que van á ser renunciados, ó cambiados del puesto que ocupan.

Y como tambien esta en la conciencia de todos el que despues del soberano chasco que nos hemos llevado con los proyectos económicos y financieros, ha de haber algun Ministro que no esté muy cómodo en su sillon, de aquí debemos deducir que no andan muy equivocados los propagandistas de rumores, que se han empeñado en estos últimos dias en hacernos creer que está próxima á producirse una crisis ministerial.

—

En su segundo editorial pide que se haga la luz respecto de los incidentes que tuvieron lugar en Nueva Palmira entre los reverendos padres lazaristas y algunos jóvenes de esa localidad, para poderse saber de parte de quién estuvo la culpa, y que se castigue como merece al que resulte culpable.

La Tribuna Popular

El presente y el porvenir es el título de su editorial, en el cual dice que este año la renta viene produciendo mas de lo en que fué calculada, y sin embargo se ha cerrado el pago del presupuesto. Pregunta en qué se ha invertido el dinero percibido y qué gastos extraordinarios ha sido necesario atender y distraer por consiguiente los recursos afectados al pago del presupuesto.

Y luego añade al terminar, que no hay esperanza alguna de mejora para el año entrante, muy lejos de esto, ese año será económicamente hablando, mas desastroso que el presente.

El Telégrafo Marítimo

Cede el sitio de preferencia á una carta que trata del Derecho criminal Internacional.

Es de la misma procedencia y dirijida al mismo fin que la publicada en su número anterior bajo el rubro *Prácticas internacionales*.

El Ferro-carril

Le dice al redactor del *Correio de Portugal*, en términos fuertes, que *El Ferro-Carril* ha renunciado á polémicas personales y por eso no toma en consideracion las pamplinas de aquel finchado periódico.

INTERIOR

Nuevos mercados de carnes

La produccion de carnes en el Rio de la Plata aumenta considerablemente; las Pampas argentinas empiezan á poblarse de ganados y la iniciativa privada se pone en movimiento para buscar nuevos mercados de salida para los productos vacunos.

Vemos así instalarse en Montevideo la Sociedad Industrial de Ganaderos; en el Salto y Paysandú un nuevo saladero para beneficiar los ganados de los accionistas; y se acaba de instalar una nueva Comision promotora de la exportacion de charques para los mercados europeos.

Unido esto al establecimiento de una nueva fuente de comercio en la exportacion de carnes conservadas por el frio, hacen desaparecer los temores que se abrigaban de reduccion de precios por los ganados, debido á la plétora de produccion.

Felizmente los precios abiertos, para ganados gordos, se presentan remuneradores por el momento; pero este hecho no da seguridades para el porvenir, si no se ponen en práctica los adecuados para asegurar mercados de consumo á nuestra creciente produccion.

La Sociedad «Nuevos mercados de carne tasajo» así lo ha comprendido, y no contenta con su propaganda en el propio territorio de la República, ensancha sus esferas y lleva la voz de alerta á los paises vecinos, incitando á las corporaciones y á los particulares para que se esfuercen en cooperar eficazmente en el sentido de obtener consumidores francos de lo que hoy constituye nuestra principal riqueza.

El Brasil y la Isla de Cuba eran hasta ahora los únicos paises compradores de nuestras carnes saladas; el Pacífico tambien recibe algunas pequeñas cantidades, pero esos mercados solos no son suficientes ya para consumir la produccion de carnes del Rio de la Plata, que cada dia aumenta y seguirá desarrollándose á medida que crezca su poblacion, principalmente en el territorio argentino, donde los desiertos ocupados antes por los salvajes se hallan hoy libres á la cria de ganados.

Necesitábamos nuevos mercados para nuestras carnes y esta es la tarea que han emprendido varios señores hacendados, con previsora anticipacion y sin esperar á que la plétora venga á abaratar el producto.

No hace muchos dias, un comisionado de su seno se dirigia á Rio Grande del Sud, con el objeto de promover allí idénticos trabajos.

Hoy es la misma Comision la que se dirige á la Sociedad Rural Argentina incitándola á que agite en aquella República el mismo pensamiento.

El interés privado hace tambien camino y nos consta que varios particulares han hecho pequeñas remesas de carne tasajo para distintos puntos de Europa, con el objeto de ensayar su colocacion; otros, de regreso á la madre patria, han llevado algunas partidas de carne salada que tratarán de hacer consumir entre las poblaciones pobres del viejo continente.

Es bajo tan feliz augurio, que la Comision inicia sus trabajos, que estamos seguros del éxito que obtendrá en su patriótico propósito; ella piensa igualmente aprovechar los productos de la próxima faena, para comisionar uno de sus miembros con el objeto de que trate de difundir en Europa el conocimiento de las ventajas que presenta el tasajo sobre otros medios de alimentacion, destruir preocupaciones que no tienen lugar de ser y procurar que la alimentacion insustancial del bacalao sea suplantada por la saludable y nutritiva que pueden proporcionarle nuestros ganados beneficiados convenientemente.

El desarrollo, pues, que va tomando la preparacion de extractos y carnes conservadas, á la vez que el empeño hecho por la Comision de Nuevos Mercados para la carne tasajo, hacen que desaparezcan en gran parte los temores que se abrigaban de una baja considerable en los precios de los ganados; temores que concurrió mucho á infundir la liga de saladeristas en el Uruguay, en perjuicio de nuestra ganadería, trayendo como consecuencia la desconfianza en nuestros hacendados; esa desconfianza, sin embargo, no ha llegado al desaliento, como se puede ver por los trabajos que se realizan, y á los que deben concurrir todos los hacendados, por interés propio y por el interés general del país.

Trascribimos con gusto la nota dirigida por la Comision á la Sociedad Rural Argentina.

Héla aquí:

Sociedad «Nuevos mercados de carne tasajo».

Montevideo, Octubre 24 de 1883.

Sr. D. Leonardo Pereira, Presidente de la Sociedad Rural Argentina.

Señor:

El poderosísimo desarrollo que viene adquiriendo la ganadería en ambas Repúblicas del Plata, al amparo y como directo resultado del cierro de la propiedad, iniciada ya en sus relaciones comerciales é industriales es un problema cuya resolucion interesa profundamente á su porvenir económico.

La explotacion pecuaria, sustentada en condiciones altamente favorables por una fecunda y exuberante vegetacion expontánea y que es á la vez objeto de atencion preferente por parte de los estancieros, principalmente en la distribucion y mejoramiento de las razas, acusa en esta República una constante reproduccion de ganados que asume ya proporciones elevadas. —Es ejemplo evidente de esta aseveracion el hecho comprobado de que el consumo de cada faena no llega á nivelarse con el monto total de los procreos anuales.

La República Argentina no se halla todavia en tan apremiantes circunstancias; pero quizás antes de mucho tiempo, esas extensísimas llanuras que ha conquistado para la civilizacion, se hallen completamente pobladas de ganados, determinando, con manifestacion alarmante, un exceso de produccion relativamente á la demanda comercial que hoy fácilmente suple.

Y el resultado inmediato, señor Presidente, á que tal órden de cosas nos conduce inevitablemente, no puede ser otro que una depreciacion inmensa de sus valores en los centros existentes de consumo por la razon misma de ofertas muy superiores á sus necesidades; á extremos tales que ni compensen el alto valor que progresivamente adquiere la propiedad territorial en ambas orillas del Plata.

Ante una perspectiva semejante, tanto mas cercana cuanto menos esfuerzos se pongan en ejecucion para evitarla, se ha constituido expontáneamente en esta capital la Comision Central Ejecutiva de Ganaderos que presido, con el propósito de desplegar el único medio de salvar en parte las consecuencias desastrosas á que de otro modo daria orígen esta plétora de ganados.

Consiste él en abrir á esta rama de la produccion pecuaria, bajo sus aplicaciones industriales, nuevos mercados en los centros mineros y manufactureros europeos, sometidos hoy, bien á su pesar sin duda, á una base de alimentacion sumamente deficiente por muchos conceptos, como es el bacalao salado.

El producto que esta Comision cree destinado á suplirlo con ventaja, por sus propiedades alibles y por sus condiciones económicas, es la carne tasajo ó charque que se hará acreedor á la demanda de mercados tan importantes como España, Francia, Inglaterra, Alemania y Portugal, donde se constituirán para las Repúblicas del Plata verdaderos núcleos de grandes transacciones comerciales si, como lo espero, se consigue hacer apreciar allí los beneficios que puede reportar este cambio de alimentacion.

No han escapado, sin embargo, al criterio de esta Comision las dificultades con que probablemente habrá que luchar para adaptar esta modificacion á las costumbres usuales de las poblaciones, que serian en todo caso las mas directamente beneficiadas por ella. Previendo esto mismo, ha tomado la determinacion de enviar, conjuntamente con la primera expedicion de tasajo, un comisionado especial encargado de disipar todas las desconfianzas que pudieran presentarse, dando á conocer al mismo tiempo todos aquellos datos y noticias que tiendan á facilitar el movimiento comercial que pueda ser resultante de todos estos trabajos.

Para dar forma á los propósitos que sucintamente dejo consignados, se ha iniciado entre el gremio ganadero de la República una suscricion pública, señalando como contribucion mínima la de *una* libra esterlina y como máxima la de *tres*, con la idea precisamente de que tan provechosa y grande obra pueda llevarse á cabo sin gravámen para nadie y cuente ademas con el concurso unánime de todos los amantes del progreso nacional.

Me es altamente satisfactorio poder anunciar al señor Presidente que el país productor ha respondido hasta ahora con verdadero entusiasmo al llamamiento patriótico que le ha hecho esta Comision Central, pues ha comprendido enteramente el alcance trascendental del pensamiento para cuya ejecucion se ha reclamado su concurso.

Igualmente ha sucedido en la Provincia limítrofe de Rio Grande, donde un comisionado especial ha dado á luz la misma idea por encargo de esta Central; y segun informes que poseemos, se ha desplegado allí la actividad mas recomendable, principalmente por parte de los saladeristas, entre los cuales se ha hecho ya conciencia plena de los grandes beneficios que ella les ha de reportar en un futuro quizás muy breve.

Los esfuerzos de esta Comision Central se han robustecido poderosamente, pues, asegurando el éxito que debe con justicia esperarse de esta iniciativa á cuyo servicio se hallan agrupados tantos y tan decididos elementos.

La República Argentina, donde tan desarrollada se encuentra la industria de los saladeros y que puede con igual derecho aspirar á los beneficios directos resultantes de la activa demanda que se pronuncie de los centros europeos, se halla en el caso de poner en accion ó de prestigiar por cualquier otro medio el plan que sustenta esta Comision Central prestándole valioso apoyo moral y material para hacer mas decisiva y eficaz la accion combinada de Rio Grande y esta República.

Como la Sociedad Rural Argentina, que usted tan dignamente preside, es la institucion representativa del gremio ganadero en esas comarcas, he creido que á nadie con mejor oportunidad que á ella podia dirigirme en demanda de ese apoyo, conociendo como conozco, por otra parte, la influencia notable que ejerce en el desarrollo de los objetivos de su instituto; y espero fundadamente que las esperanzas que abriga la Comision Central que represento, al encomendarme este pedido, no se verán defraudadas en homenage á los altos intereses productores y comerciales de las dos Repúblicas hermanas.

Ofrezco al señor Presidente, en todo lo que puedan serle útiles, los servicios de esta Comision Central y las consideraciones de mi mayor estimacion y respeto.

Benjamin Martinez,
Vice-Presidente

Rafael B. Casamayou,
Secretario.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Equateur*, procedente de Burdeos y escalas, recibimos ayer diarios de Lóndres hasta el 6, paris 7 y Lisboa 9 del corriente mes.

Segun comunicaban de Viena al *Standard*, las modificaciones de la Constitucion búlgara propuestas por el príncipe Alejandro eran: la abolicion del sufragio universal, la reduccion del número de los Diputados y finalmente, la institucion de una Cámara Alta.

Con referencia á este mismo asunto, decian de Bulgaria á la *Pall Mall Gazette*, que las modificaciones proyectadas en la Constitucion del principado, tendian á dar mayor prestigio y autoridad á la persona del príncipe; pero tales proyectos encontraban enérgica oposicion de parte de los liberales, sosteniendo estos francamente que el principado debe ser gobernado por el Parlamento y no por el Príncipe.

El Rey Milan aceptó la dimision ofrecida por el Ministerio Servio organizándose nuevo gabinete por el Presidente del Consejo de Estado Kristitch.

El nuevo Presidente del Consejo de Ministros con autorizacion regia, abrió la sesion legislativa de la Skuptchina, é inmediatamente leyó un decreto de clausura de la misma sesion.

Esta prematura clausura de la sesion legislativa, era considerada por la prensa de Viena como una prueba de que Kristitch y sus colegas estaban decididos á adherirse al partido radical en mayoría en Skuptchina.

En la opinion del *Temps*, el Rey Milan tuvo en vista una vez mas su dedicacion á la monarquía austro-húngara; pero el nuevo gabinete no conseguiria el consentimiento del grupo liberal que acompaña á Kristitch y deberá ceder tarde ó temprano el sitio á un gabinete que represente mas fielmente las aspiraciones de la opinion pública en la Servia.

El *Diario de San Petersburgo*, desmiente las noticias de la prision de varios oficiales; del descubrimiento de una provision de dinamita y de la sublevacion de los campesinos del Sud de Rusia.

Asegura un telegrama de San Petersburgo publicado en el *Gaulois*, que el conde de Tolstoï recomendó que el funeral del escritor Ivan Turgueneff fuese lo menos solemne posible, para no dar á los nihilistas ocasion de realizar la gran manifestacion que preparaban.

Ya estaban en San Petersburgo los generales Skobeleff y Kaulbars.

—El Supremo tribunal del reino de Noruega, aplazó hasta el 1.° de Diciembre a pedido de la acusacion, el proceso intentado contra el ministro de Estado Kierulf. Los debates relativos á los otros ministros fueron aplazados hasta el 19 de Octubre corriente á pedido de la defensa.

Llegó á la capital de Dinamarca el príncipe real portugués.

—La campaña oratoria en que la oposicion inglesa tiene por costumbre empeñarse todos los años, se abrió en el corriente por un discurso de sir Stafford Northcote, pronunciado en Belfast, con motivo de inaugurarse una nueva asociacion conservadora.

Afirmando que el partido *tory* era hostil á la separacion de la Irlanda y que era indispensable desenvolver la política colonial, se ocupó extensamente de la cuestion del misionero Shaw, sosteniendo que á este debia la Francia una gran reparacion, pero sin indicar cuál debia ser.

La prensa oposicionista atribuyó suma importancia á este discurso, considerado ademas por los órganos de la oposicion neutral, como de insignificancia relativa.

Una proclama del Gobierno de Dublin prohibió la reunion, en el condado de Clare, del partido nacional irlandés.

—Comunicaban de Dublin que los *incencibles* formaron una junta vengadora, cuyo fin será perseguir sin descanso á los delatores.

Esta junta tiene espías en todos los puertos de Inglaterra y en las dos Américas, así como en Calcutta, Madrasta, Singapore, Hong-Kong y otros puertos.

El *Berliner Tageblatt*, de Berlin, señalando un artículo provocador de un diario intransigente de Paris contra la Alemania, dice que en Berlin lo acogieron como un verdadero acto de *delirium tremens*.

A su vez dice *La Gaceta Nacional*: «Nadie ignora en Berlin que, ofendiendo al rey de España se heria á la Alemania y al ejército prusiano. Habiendo el rey de España recibido satisfaccion, la Alemania podria no hacer caso de lo que le concierne en esta cuestion. Pero la excitacion de los ánimos continúa. Si los manifestantes quedasen dueños de las calles, podrian darse hechos que colocarian á los Estados en ellos envueltos, en la imposibilidad de ignorarlos.»

Tambien se pronunció en estos términos la *Gaceta de Voos*: «Las últimas manifestaciones son un síntoma de los mas graves, sobre todo, en lo que revelan en todos los factores políticos, en los hombres de Estado, así como en los periodistas y en la poblacion parisiense, falta absoluta del sentimiento de la responsabilidad personal. Todos en Paris aseguran que la Alemania quiso provocar á Francia y no espera sino la ocasion de precipitarse sobre ella.

«Nadie desconoce que la Francia no está preparada y que la guerra seria la mayor desgracia para ella, y gratuitamente se ofrece á la Alemania el pretexto que pretenden que ella busca, insultando al rey de España! Debia ser puesta á buen recaudo toda esa gente que, teniendo delante de sí un tonel lleno de pólvora, quiere arrojar en él una mecha encendida. Es lo que están haciendo los periodistas parisienses y los atenienses de la calle Lafayette.»

—Al *Temps* de Paris comunicó su corresponsal en Viena que la cuestion de los escudos croatas estaba resuelta: los escudos húngaros serian retirados y las armas de Croacia figurarán en los edificios públicos.

En consecuencia de esta resolucion tomada por el Ministro húngaro, los 34 diputados croatas consintieron volver á sus asientos en la Cámara de Budapest.

Ahora lo que resta ver es que, si habiendo conseguido esta primera satisfaccion, los diputados croatas dejarán de insistir por la revision de la Constitucion de 1873, que regula las relaciones de su provincia con la monarquía de San Estéban, lo que no les podria conceder el Parlamento de Budapest sin comprometer la integridad del reino.

—Segun comunicaban de Roma al *Standard*, la muerte del cardenal Deschamps, arzobispo de Malinas, cuya resistencia á las órdenes del Papa ocasionó el rompimiento entre el Vaticano y la Bélgica, apartó el principal obstáculo á una reconciliacion completa. Agrega la comunicacion que el Vaticano parecia dar suma importancia al nombramiento del sucesor del cardenal Deschamps.

—Dando cuenta de la dimision del General Thibaudin del cargo de Ministro de la Guerra en Francia, dice el *Temps*:

«La actitud que el general Thibaudin asumió en ciertos incidentes recientes, hiciera esta solucion casi inevitable. El sucesor del general Thibaudin no está aun designado, pero, cualquiera que sea, es lícito prever que su nombramiento completará la homogeneidad del Ministerio actual.»

El *Standard* aprobó la retirada del general Thibaudin; el *Times* y el *Daily News* manifestaron la opinion de que la España debia contentarse con esta satisfaccion y las disculpas del presidente Grévy, y no exigir otra reparacion.

El consejo de Ministros mandó abrir la informacion con el fin de descubrir á los autores de las manifestaciones hostiles al rey D. Alfonso XII.

—Constaba por un despacho oficial de Saigon que las lluvias impedian las operaciones militares en el Tonkin; pudiendo las tropas francesas mientras tanto aguardar con seguridad perfecta la llegada de los refuerzos ya enviados.

Con referencia á la llegada del rey de España á Madrid, de que ya hablamos anteriormente, dice todavia un telegrama de Madrid, fechado el 2 por la noche y publicado en los diarios de Lisboa:

«La colonia francesa se reunió hoy para resolver el medio de hacer una gran manifestacion colectiva como protesta contra los insultos dirigidos á D. Alfonso en Paris.

«El rey recibió una ovacion en todas las estaciones del camino de hierro desde la frontera francesa. Era inmensa la multitud de gente de todas las clases y condiciones sociales que afluia esa tarde á la estacion del Norte, donde á las cinco estaba ya la familia real, el ministerio, el cuerpo diplomático, y todas las autoridades civiles y militares esperando al rey para hacerle una ovacion, protestando de este modo contra el lamentable incidente de Paris.

«El Palacio de Oriente, luego que D. Alfonso entró en él, estuvo franco para todo el mundo que quisiese cumplimentar al monarca. Se presentaron mas de 30,000 personas que desfilaron delante del rey. Esta recepcion se prolongó hasta las 9 de la noche. Todo Madrid está embanderado. Un grupo de franceses con lazo de luto en el brazo recorrió esta tarde las calles, y asistió en la estacion á la llegada del rey, gritando: Viva España! Viva D. Alfonso! Ese grupo fué el blanco de las simpatías del pueblo madrileño.

«Esta manifestacion y el lenguaje de la mayoría de la prensa francesa, contribuyeron á apaciguar los espíritus en la demostracion de esta noche; á pesar de la aglomeracion de 200,000 personas, no hubo ningun grito ofensivo para la República francesa ni demostracion alguna en favor de Alemania. Todas las bandas de los cuerpos de guarnicion tomaron parte en la serenata, tocando piezas españolas. No ocurrió el mas leve desórden.»

Toda la prensa de Madrid se mostró satisfecha con la dimision del general Thibaudin considerando muchos diarios terminado el incidente.

En Portugal se estaban realizando las conferencias pedagógicas determinadas por la ley de instruccion primaria en las diversas circunscripciones escolares.

El nuevo patriarca de Lisboa, D. José III, tomó el dia 7 posesion del gobierno de su diócesis, haciendo su entrada solemne en la silla patriarcal.

BRASIL

El capitan teniente Eusebio de Paiva fué nombrado comandante de la cañonera *Alfonso Celso*.

—Una fiesta de beneficencia dada por la Sociadad francesa de Rio Janeiro produjo ocho mil pesos.

—Refiere *El Jornal do Commercio* que bandos de Capoeiras recorrieron algunas calles de la ciudad hiriendo é insultando á los que hallaban á su paso. Los cafoieras terminaron por darse de golpes con otra banda de los mismos.

—Un violento incendio que se produjo en la calle de la Aduana ocasionó inmensos perjuicios. Las propiedades invadidas por el fuego estaban aseguradas en 300,000 $.

—Comentando el hecho de la insubordinacion de los guardias urbanos, el *Jornal do Commercio* dice que en vista de eso no hay que extrañar el que diariamente se multipliquen los robos, los asesinatos y cualquier otro género de crímenes.

—En la capital de Pernambuco ocurrió el 20 del corriente este caso de envenenamiento. Hallándose enferma una niña de 5 años, hija de Rosalina Maria de Conceiçao y recomendándole el médico que le dieran un purgante de sal de Inglaterra, lo mandaron buscar por una menor, la cual en vez de ese remedio compró sal de azebuco.

Apenas tomó la infeliz criatura esa droga empezó á vomitar, falleciendo á los pocos momentos.

—En la noche del 13 al 14, á bordo del paquete inglés *Minho*, falleció el súbdito inglés A. H. de Breton, que se habia embarcado muy enfermo en Bahia.

El cadáver fué desembarcado en Recife y sepultado en el cementerio inglés.

—Fallecieron en Pernambuco el escribano de huérfanos Floriano Correa de Brito, el ex-empleado del English Bank, Luis Francisco de Mello Tavares y D.ª Ana Honorina Carneiro da Cunha, hija del finado comendador Juan Javier Carneiro da Cunha.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 29 de Octubre de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Diputados: Martinez y Fernandez, Garzon, Fernandez (D. Ruperto), Formoso, Cabilla, Aguilar y Diaz, Varzi, Irazusta, Risso, Mascaró, Orgaz y Pampillon, Silva, Mayol, Laviña, Freire, Demartini, Pombo, Martinez (D. Félix), Roustan, Fernandez (D. Ventura), Rodriguez Gil, Estrázulas y Lamas, Larriera, Ximenez, Canstatt, Tezanos y Turenne.

Faltaron con aviso los Sres. Garcia, Idiarte Borda, Viana, Solsona y Lamas, Martinez (D. Bonifacio), Peña, Lacueva, Vidal, Martinez (D. José Victor), Carballo y Herosa.

Con licencia, los Sres. Castro, Honoré, Ortiz, Arostegui, Mac-Eachen y Esparraguera.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de lo siguiente:

El Sr. Diputado por el Departamento de Rio Negro D. Eduardo Mac-Eachen solicita licencia por el término de un mes á fin de atender á asuntos de grave importancia.

(Se concede previa votacion.)

—D. Bernardo Esparraguera, Diputado por el Departamento de Minas, demanda licencia por el término de dos meses, con el objeto de atender á su quebrantada salud.

(Se le concede previa votacion.)

Fué sancionado prévia la discusion particular el Proyecto de Ley que ya hemos publicado, por el cual se autoriza al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la suma de 50,000 $ para la construccion de un edificio destinado á Universidad Mayor de la República, debiendo ser entregada dicha suma por mensualidades de $ 3,000 á contar desde el 1.° de Junio de 1884.

Acto continuo, sin discusion fué aprobado en general el Proyecto que publicamos en el número anterior referente al arreglo celebrado entre el Poder Administrador con los representantes del extinguido «Banco Aleman Belga del Rio de la Plata.»

El acto no fué para mas.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 29 de Octubre de 1883.

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Senadores.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Representantes comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley que interpreta el art. 84 de la Constitucion.—(Archívese).

El señor Senador D. Francisco A. Vidal solicita licencia por 30 dias para atender á los intereses que tiene en campaña.—(Peticiones).

—Los Sres. D. Fortunato Mórtola, D. Antonio Gutierrez, D. Horacio Felippone, D. Laurentino Ximenez y D. Enrique Carrasco, presentan una nueva exposicion ampliando la solicitud anteriormente presentada—(Hacienda.)

—Varios empleados de la Nacion solicitan aumento de sueldo por las razones que aducen en sus peticiones.

En ambas discusiones fué sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° De las rentas que produce la Receptoría de la ciudad del Salto, el Poder Ejecutivo entregará mensualmente á la Junta E. Administrativa de aquel Departamento, la suma de doscientos cincuenta pesos hasta integrar la de cinco mil, con destino á la construccion de un edificio para Hospital de Caridad.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

PROGRESO ORIENTAL—Anteayer vendió el rematador D. Alfredo Nebel 12 solares pertenecientes á la sociedad Progreso Oriental, situados en la calle Magallanes, entre las de Soriano é Isla de Flores.

La venta produjo 10,331$50, variando los precios de 17 3/4 á 20 3/4 reales la vara.

Fueron compradores D. Joaquin Roesig, don Manuel Grané, D. Joaquin Guani, D. Ramon Viñas, D. Matias Arboleya y D. José Luis Dapuetto.

EL TIEMPO—Ayer, segun telegramas recibidos por las oficinas centrales de las líneas Oriental y Platino-Brasilera, reinó buen tiempo en Pando, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Treinta y Tres, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Rio Grande, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Mercedes, Dolores, Paysandú, Salto, Santa Rosa y Fray Bentos.

FENÓMENO ÓPTICO—El 21 á medio dia ocurrió en Rio Janeiro un curioso fenómeno de refraccion de la luz, el cual fué observado desde los monitores *Javary* y *Solimoes* y otros buques surtos en aquel puerto.

Los objetos aparecian de tal modo aumentados en su altura, que un barquichuelo adquiria las proporciones de un navío gigantesco y se duplicaba la elevacion real de los edificios.

La ilusion existia hallándose el observador en cierto punto, por ejemplo, en la cubierta de un buque bajo; pero cesaba si ascendia algunos piés colocándose sobre la toldilla.

LOTERIA—Han cobrado, de los 10,000 pesos que constituian el premio mayor del último sorteo, dos quintas partes D. Luis Fandiño, una D. N. Errecart y una D. Alberto Vazquez.

EL RIO YAGUARON—La prensa brasilera atribuye mucha importancia á los dragages que se han practicado en el rio Yaguaron, gracias á los cuales podrán llegar sin dificultad hasta el puerto de ese nombre los vapores y naves de vela que trafican con Rio Grande, Porto Alegre, Montevideo y Rio Janeiro.

El efecto inmediato de esa facilidad ha sido el renacimiento de algunos saladeros que estaban abandonados.

Se espera que volverá á aquella via fluvial el comercio que habia adoptado el tránsito terrestre por nuestro territorio.

AL PARTIR—El vapor *Rio de la Plata* era ayer un infierno. Llevaba 250 pasajeros y de consiguiente no pocos de ellos habrán dormido de pié por falta de espacio para asumir una posicion horizontal.

Hubo invasion de gavilanes con el objeto de dar el último adios á algunas artistas de la compañía Ciacchi, resultando de ahí riquísimas escenas de sentimentalismo.

Nuestro reporter fué espectador de un duo patético: á un jóven se le caian las lágrimas, en circunstancias en que una corista, visiblemente emocionada, le hacia aire con el abanico.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA INGLESA—Ayer circuló una tarjeta anunciando que el 9 de Noviembre se estrenará en San Felipe la compañía dramática inglesa que trabaja actualmente en Buenos Aires.

VIAGEROS—En el *Equateur* han regresado de Europa las familias de Cibils (D. José), Oyenard, Seré, y Brocqua, D. Enrique Barrozo y D. Andrés Saralegui.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Pascal* para Santos, Bahia y Nueva York.

TEATRO SOLIS—Las dos últimas funciones de la compañía Ciacchi han valido dos espléndidas ovaciones á los valientes artistas que la componen, así como á su activo é inteligente empresario el Sr. Ciacchi.—Este caballero recibió el sábado treinta y dos regalos, figurando entre los donantes desde el primer Magistrado de la República, que evidenciaba con munificencia su plena satisfaccion como aficionado, hasta el simple corista que, cotizándose con sus compañeros, atestiguaba su honda gratitud.

Al acabarse la funcion del domingo el público hizo salir á las tablas á todos los artistas y al Sr. Ciacchi y los victoreó indeciblemente.

Doña Juanita, que inauguró brillantemente la temporada, la cerró admirablemente.

El Sr. Ciacchi ha sentado plaza de empresario cumplidor de sus promesas para con el público y deseamos que siempre sepa conservarla así.

¡Que sea feliz en la temporada que va á dar en Buenos Aires y que tengamos pronto el placer de verle de nuevo en Solís á principios del año entrante con toda su laureada falange!

No dejaremos la pluma sin consignar que en uno de los entreactos de la última funcion se tocó una nueva sinfonía del *Manfredi di Svevia* del maestro D. Tomás Giribaldi; es una pieza notable de robusta entonacion, que gustó muchísimo y que hace verdaderamente honor al jóven compositor oriental.

Delta.

ARBITRAGE INTERNACIONAL—El Dr. Viso ministro de la República Argentina en Italia, ha dirigido á su Gobierno una nota referente á una sesion del Congreso Jurídico reunido en Milan, en la que se trató del arbitrage internacional.

Dice que en ella, despues de hablar personas tan caracterizadas como el jurisconsulto norte-americano Mr. Wilson, los señores Porelli y Gatta, el profesor Oxilio M. Froseland y Mr. Richard, miembros de la Cámara de los Comunes estos dos último, se acordó por unanimidad la siguiente declaracion:

«Esta Conferencia ve con gran satisfaccion la disposicion creciente de los gobiernos civilizados á reconocer el arbitrage como medio justo y razonable de terminar las diferencias internacionales.

Se felicita sobre todo de que se introduzcan ya en los tratados cláusulas arbitrales, proveyéndose así de antemano á la conveniencia de terminar las disputas que pueden nacer entre las naciones sin ocurrir á las armas.

La conferencia osa esperar que estas tendencias saludables de la civilizacion moderna, traerán al fin la formacion de un sistema general y permanente de arbitraje internacional, que deberia ser adoptado por todos los Gobiernos como parte integrante del derecho de gentes.

Aplaudiendo el sistema adoptado por el Gobierno italiano y aceptado por muchos Estados como la Inglaterra, la Bélgica y el Monte Negro, de estipular cláusulas arbitrales para la solucion de eventuales divergencias en la interpretacion y ejecucion de sus mismas convenciones hace votos por que los demas Estados civilizados sigan el mismo sistema, adoptando cláusulas arbitrales en todos sus tratados internacionales.»

OTRO ADIOS—Hoy terminará su corta, pero fecunda campaña la compañía Mac'kay, no seguramente porque haya decaido la proteccion del público, sino en virtud de que compromisos anteriores contraidos por la empresa la obligan á partir mañana con rumbo á Rio Janeiro.

Nos imaginamos cómo abrirán los ojos los ardorosos fluminenses, en presencia de las salerosas andaluzas, teniendo presente que aquí en clima mas frio que aquel, el termómetro del entusiasmo ha marcado en muchos concurrentes una elevadísima temperatura.

PROTESTA—El párroco de San Cárlos ha dirigido una protesta á la Comision Auxiliar Administrativa, en virtud de que permitió enterrar dos párvulos en el cementerio nuevo, que no habia recibido las bendiciones prescritas por la Iglesia.

Considera el señor Cura que tal proceder es anti-cristiano, opuesto á las leyes del pais y á los sentimientos católicos de aquella poblacion.

ASALTO—El arrendatario de la isla Coronilla ha dirigido una nota á la Comandancia General de Marina, quejándose de que clandestinamente llegó á ella un vapor cuyos tripulantes mataron 500 ó 600 lobos y robaron una cantidad de sal.

PRODUCTO—Las 46 representaciones dadas por la compañía Ciacchi produjeron 57,738 pesos.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Buschental y Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

REMATES DE HOY—Por Ruano y Gomensoro, de la casa-quinta de don Aurelio Berro sita en el camino de la Agraciada número 828, al mas alto postor y sin tasacion, á las 3 de la tarde.

Por Ricardo Sienra, de mercaderías; Rincon número 66, á las 12.

Por Carballo y C.ª de comestibles y artículos en general; Zabala número 95, á las 12.

Por J. G. Previtali, de las existencias de un almacen; calle de Treinta y Tres números 76 y 78; á las 12½.

CAMPO NEUTRAL

Curacion milagrosa—Leemos en un periódico de medicina de Paris, la observacion siguiente, que pareceria verdaderamente increible si no estuviese absolutamente garantizada por la autoridad científica de su autor.

La mujer Jolibois, de la municipalidad de Courcelles (Seine et Oise) cerca de Paris, habiendo visto, seis años ha, que su hijo estuvo á punto de ahogarse tuvo tal conmocion que cayó de espaldas y sufrió el primer ataque de epilepsia. Fué objeto de los cuidados inteligentes de los mejores médicos de la comarca; se ensayaron en vano, todos los medicamentos anti-espasmódicos, por los diferentes médicos que la asistieron y no solamente persistió la enfermedad sino que fué agravándose. Al principio las crísis se repetian en periodos de 3 meses, despues de dos en dos meses, luego cada mes, sucesivamente á las tres semanas y en fin todos los dias. Desesperada y sufriendo constantemente de dolores de cabeza atroces, no pudiendo ya alimentarse (porque tenia llagas en la lengua que hacian insufrible el paso de los alimentos por la boca) la desdichada mujer intentó atentar contra su vida. El doctor que la asistia, habiendo oido hablar de las virtudes de la *Solucion Laroyenne* para esta clase de enfermedades, ordenó el uso de este licor. Desde el 1.° de Marzo de 1883 hasta el primer dia de Junio siguiente no ocurrió un solo ataque. Esta muger, desde seis años ha estado atacada por la epilepsia, enfermedad que habia resistido á todos los métodos curativos, bastante enferma para haber perdido la memoria y haber llegado á ser casi imbécil, vió que al principio, todos estos accidentes disminuyeron en intensidad, y despues cesaron de reproducirse. Por último fué recobrando progresivamente la memoria y el rostro volvió á tomar la fisonomía inteligente, como en tiempos pasados, por la influencia de la *Solucion Laroyenne*.

Tal es el resultado extraordinario justificado por las personas.

Nada mas faltaria, pues, para que tales efectos se atribuyesen á un milagro. 25

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Santiago de Chile, 27 de Octubre.

Las noticias que tenemos de Arequipa alcanzan al 23 del corriente y las principales son las siguientes:

Las fuerzas al mando del almirante Montero se componen de 5,000 hombres.

—El Ministro de la Guerra de Bolivia hállase al frente de mil hombres en la frontera del Perú.

—Las fuerzas peruanas hicieron volar el puente de Iquica, con el fin de dificultar los movimientos de la expedicion chilena.

—Fueron derrotados 4,000 indios que el General peruano Cáceres lanzó contra el jefe chileno Urriola.

—En un banquete celebrado en La Paz, al cual asistian los miembros del cuerpo diplomático, el Presidente de Bolivia, General Campero, brindó en el sentido de mantener la alianza con el Perú contra Chile.

El Ministro peruano le contestó que su país daria á Bolivia cuanto pudiera necesitar para su engrandecimiento.

Valparaiso, 27 de Octubre.

Se conocen nuevos pormenores de la entrevista celebrada en Arequipa entre el Almirante Montero y los comisionados de los Notables de Lima.

Estos le manifestaron que la poblacion de Lima deseaba ardientemente la paz. Montero les contestó que no tenia inconveniente en dar á conocer al plenipotenciario chileno el propósito de celebrarla. Al mismo tiempo, Montero encomendó á los comisionados que manifestasen estos sentimientos á la Junta fusionista, asegurándoles además que él anteponia el bien del país á las conveniencias de los partidos políticos.

Sobre estas bases se formó el *memorandum* respectivo y fué enviado el Sr. Seoanne á Lima con la mision de hacer igual declaracion al general Iglesias y al Representante de Chile.

Se asegura que los gobiernos de Chile é Inglaterra no reconocerán, sin hacer observaciones, el Tratado de paz celebrado por Iglesias, considerando sus condiciones perjudiciales á los intereses de sus connacionales.

Potosí, 25 de Octubre.

Las noticias recibidas sobre la invasion en el Sur del Perú han reavivado el entusiasmo para la continuacion de la alianza chileno-boliviana.

—*La Revista*, periódico semi-oficial, dice que el almirante Montero cree tambien la paz con Chile, pero que esta debe ser digna de su nacion y que no quiere ni puede renunciar á su autonomía.

Está convencido de la lealtad del Gobierno y del pueblo boliviano hasta el punto de hallarse resuelto á unir los ejércitos de ambos países para rechazar la nueva expedicion chilena.

—Arequipa está resuelta á luchar contra el enemigo hasta el último sacrificio.

Rio de Janeiro, 27 de Octubre.

Han tenido lugar aquí nuevos disturbios.

La poblacion se halla sumamente disgustada de la actitud de las autoridades.

La fuerza moral de la policía está notablemente debilitada.

Buenos Aires, 29 de Octubre, 2 p. m.

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ortiz, se recibió hoy de su cartera. En estos dias saldrá para su provincia natal, Salta, quedando ausente cuatro semanas.

—A mediados de Diciembre, despues de los exámenes anuales, los alumnos de la primera y segunda division naval irán á Europa con el fin de tripular y traer aquí el nuevo buque que se construye para la armada argentina se construye actualmente en los astilleros de Trieste.

—Existe la idea de canalizar todo el territorio de la provincia. La parte del Oeste [illegible] en 20 millones de pesos fuertes. Estos se sufragarán estableciendo un impuesto especial sobre el terreno canalizado.

—Las asociaciones católicas hacen grandes preparativos para la procesion del Santo Rosario que debe efectuarse el jueves próximo.

Asistirán el Arzobispo Mr. Aneiros y el Delegado Apostólico monseñor Mattera.

Se calcula que tomarán parte en esta fiesta religiosa [illegible] de personas.

—El Gobierno de la Provincia de Córdoba estableció un impuesto sobre los alcoholes para atender con su producto á los gastos de la instruccion pública.

—Ayer, los agentes del vapor italiano *Sirio*, dieron á bordo del mismo vapor un gran almuerzo al que asistió el prefecto marítimo, señor Mansilla.

Buenos Aires, 29 de Octubre, 6 p. m.

El Dr. Julio Herrera y Obes llegó hoy á bordo del vapor *Cosmos*, del Uruguay, que esta noche sale en el mismo vapor para Montevideo.

—La Direccion del ferro-carril del Oeste, resolvió emplear la estacion en la Plaza 11 de Setiembre, con la estacion Central en el Paseo de Julio.

—El consejo deliberante municipal está ocupándose [illegible].

—Se trasó en Europa el importante pleito que desde mucho tiempo sostenia la casa Van Stensel Sosche contra Arturo Rostand, respecto á la quiebra de las de las casas fallidas Quesnel frères y Blaque Viana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA MACKAY Y REIG

Compañía de comedia española

Despedida de la Compañía

Hoy mártes 30 de Octubre

1.° La comedia en dos actos:

NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS

2.° El baile español:

ZAMBRA DE GITANOS

3.° La comedia en un acto:

SUMA Y SIGUE

A las 8½.

REMATES

José Morera

Importante remate de cuatro solares, valioso terreno conocido por **Barranca del Estado**, sito al costado del Teatro Solís, entre las calles Cerro y Cámaras, **por órden y cuenta de la Direccion General de Instruccion Pública.** De los ocho solares en que fué dividido el terreno conocido por «Barranca del Estado», cuatro se vendieron en el primer remate que tuvo lugar en Febrero ppdo., dos al Sr. Dr. D. Eduardo Britos del Pino y dos al señor Dr. D. Juan Testasecca.

El mártes 6 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar el remate de dichos cuatro solares, dos con frente á la calle del Cerro, y dos á la de Cámaras entre las de Buenos Aires y Reconquista, lindando por el Sud, con terrenos de la testamentaría de D. Juan Correa, por el Norte con los solares anteriormente vendidos, hoy propiedad de los Sres. Dres. Britos del Pino y Testasecca. Los solares núms. 3 y 4 con frente á la calle del Cerro, tienen 13 varas 207 de frente cada uno y 37½ varas de fondo, formando una área total cada uno de 495 varas, con pequeñas diferencias.

Los solares núms. 5 y 6 á la calle de Cámaras, tienen de frente 13 varas 877 cada uno y de fondo 37½ varas, formando una área total cada uno de 490 varas, aproximadamente.

El remate se efectuará en presencia de uno de los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, estando obligado el comprador de cada solar á entregar al rematador en el acto de la venta la suma de 500 $.

No se admitirá oferta que baje de 14 pesos metro cuadrado ó sean 16 pesos 33 centésimos vara cuadrada.

La mitad de los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.

Por informes y ver el plano con sus dimensiones fraccionarias en milímetros, puede ocurrirse todos los dias hábiles á la Secretaría de la Direccion General de I. Pública, calle Buenos Aires, edificio contiguo al teatro Solís. 6166.o14

Paullier hermanos

Importantísimo de la magnífica casa de altos sita en la calle de 18 de Julio números 186, 188 y 190 entre las calles de Rio Negro y Daiman.—Ocasion única. Con autorizacion Superior y por órden de la comision de la Penitenciaría.—Base para la venta, pesos 35,722.57 cts.

El mártes 20 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderémos á dinero de contado y bajo la base de $ 35,722.57 cts. oro esta magnífica propiedad de altos con dos almacenes, edificada en un terreno compuesto de 14 metros 36 centímetros de frente al Sud á la calle de 18 de Julio por 38 metros 30 centímetros de fondo al Norte.

Consta de 16 piezas con piso de tabla, algibe, letrina, aguas corrientes, caño maestro etc.—Títulos inmejorables.

Pueden verse en la escribanía de Gobierno y Hacienda.

El comprador oblará la suma de 500 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

6214.o30.dpm

Por el mismo

Venta ad-Corpus

Gran remate de la bien situada casa de dos altos, sita en la calle 25 de Mayo números 245, 247 y 249, (donde existe hoy el Gran Hotel Central) entre las calles de Misiones y Treinta y Tres. Posicion inmejorable. Con autorizacion Superior y por órden de la Comision de la Penitenciaría. Base para la venta, $ 39.520,95 centésimos oro.

El miércoles 21 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y bajo la base de $ 39,520.95 centésimos oro, este gran edificio construido en un terreno com-

[continuación de remate]

El lúnes 5 de Noviembre á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario y con la condicion de realizarlo por cualquier precio.

Este importante terreno con una área de 58,927 varas cuadradas, teniendo 187 m. 75 de frente al camino que pasa el tren del Reducto, lindando calle por medio con D. B. Susviela, 257 ms. en el costado NO. con frente á calle pública, 191 ms. en el lado SO. por donde linda con Spangenberg y 172 en el Oeste.

Su posicion elevada, la proximidad al Prado y estar rodeado de las principales quintas, hace que llamemos la atencion de los especuladores, pues se presta á la division en solares, por tener frente á dos calles.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Para ver el plano dirigirse á casa de los rematadores Piedras 131. 6255.o24.

Ruano y Gomensoro

Importante remate

De las existencias del Bazar del señor don D. Aradas

Sito en la Plaza Constitucion, calle del Sarandí núm. 325.

El lúnes 5, mártes 6, miércoles 7 y juéves 8, á las 8 en punto de la noche, empezaremos la venta á la mas alta postura.

Completa liquidacion

por cambio de la firma de la casa.

El valioso y variado surtido de artículos nobles que componen las existencias de este gran Bazar.

En christofle, porcelanas y cristalería hay una gran existencia.

NOTA—La casa sigue vendiendo particularmente, habiendo hecho una gran rebaja en los precios. 6286.o27

Ruano y Gomensoro

GRANDE É IMPORTANTE

De muebles ingleses, piano, servicios de porcelana y demas enseres de la casa del señor T. H. Jones.

Por ausentarse del país

En su casa-quinta, entrada por la casa de Mme. Beauzemont, camino de la Agraciada núm. 842.

El mártes 6 de Noviembre, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado, siendo el todo de los mejores muebles ingleses que se importan al país, encontrándose todo en muy buen estado por tener poco uso, consisten en sala, varios dormitorios, despensa, comedor con sus servicios completos de porcelana, para té, almuerzo y para postre, muy rica cristalería y completa, alfombras de triple, lámparas, baños, batería de cocina y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado de nogal para sala, 1 chifonier, 1 porta música, mesa para juego, 1 rico y de buen gusto amueblado para dormitorio, otros juegos de id., 1 amueblado de roble macizo muy sólido y confortable compuesto de la mesa, aparador, trinchador, 8 sillas, 2 sillones y 1 diván, 1 percha con espejo.

Pedimos puntualidad.

6257.o 27

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del bien situado terreno, calle del Cerrito núms. 126 y 128, frente al Banco de Lóndres.

El juéves 8 de Noviembre, á las tres de la tarde, empezaremos la venta que se adjudicará al mas alto postor, á las 4 en punto, por arreglo de la testamentaría de D.ª Jacinta Gomez y Navajas, de conformidad de partes y mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y en presencia del Actuario de dicho Juzgado.

Este importante terreno que tiene 6 metros 65 de frente al Sud por 42 metros 95 de fondo, con todas las construcciones que contiene, tasado en **$ 9,860.50.**

No pudiéndose aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son $ 6,453 pesos 67 cents. El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor de la compra.

Los títulos pueden verse en nuestra casa calle Piedras núm. 134 y el expediente testamentario, en la oficina de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

6275 o26

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

HOY mártes 30 del cte, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos del ramo. 6304.o28

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 66.

HOY mártes 30 del cnte, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion. 6302.o28

Magglolo y Castro

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

En nuestra casa calle Sarandí núm 241.

El miércoles 31 del corriente, á las 12 y media del dia, procederémos á la venta de un extenso y variado surtido de mercaderías, cuyo detalle se verá por los carteles. 6297.o28

José Cabal y C.ª

Venderán **el juéves 1.° de Noviembre,** á las tres, el magnífico terreno situado en la calle Canelones esquina Rio Negro, compuesto de 503 varas 55. 6281.o27

J. G. Previtali

De las existencias del almacen de menudeo, calle Treinta y Tres núms. 76 y 78, de órden de su propietario.

HOY mártes 30 del cnte á las 12½ en punto, daré principio á la venta de todas las existencias y que consisten en artículos generales del ramo, bebidas, porcelanas, juegos de lavatorio, lámparas, etc., etc.

Acto contínuo

La estiva, armazon, mostrador, mesas, taburetes, etc.

Venderé tambien la patente.

La casa tiene que quedar desalojada al dia siguiente del remate. 6261.o24

Julio Arboleya y C.ª

Gran remate de mercaderías

En nuestra casa calle Rincon n. 82

El miércoles 31 del corriente, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa introductora

5 fardos lienzo varias clases.
2 idem bordato italiano.
1 cajon ponchos, fleco al rededor.
3 idem percales varias clases.
4 idem alpaca de color.

En seguida

Por órden de un fabricante:

Una partida camisas percal en estado de avería.

6313.o30

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El miércoles 31 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Cantidad de calzado para señoras, niñas y hombres.

Por cuenta de Seguros

Un cajon fichús de seda, con avería. 6316.o30

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso libre de oposicion para la provision de las Cátedras de Latinidad y Literatura Latina, Literatura General, Francés, Geografía General, Física y Química é Historia Natural, debiendo los aspirantes sujetarse á las prescripciones contenidas en el presente aviso.

1.° Los concursos de las referidas Cátedras tendrán lugar, el de Latinidad y Literatura Latina, el 20 de Febrero, el de Literatura General el 22, el de Francés el 28, el de Geografía General el 1.° de Marzo, el de Física y Química el 3 y el de Historia Natural el 5 del mismo.

2.° Las personas que aspiren á desempeñar algunas de las Cátedras indicadas en el artículo anterior se presentarán, manifestándolo así por escrito al señor Rector, acompañando al mismo tiempo documento fehaciente que justifique la mayoría de edad del aspirante.

3.° El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes se compondrá de siete personas, elegidas por el H. Consejo Universitario cuya eleccion deberá practicarse con quince dias de anticipacion al Concurso respectivo.

4.° Esta eleccion se hará pública, fijándose el nombre de los electos en Secretaría para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion por causa justificada.

1.° El concurso tendrá lugar el 15 de Febrero del año entrante.

2.° Las personas que aspiren á desempeñar la Cátedra mencionada, deberán manifestarlo por escrito al señor Rector de la Universidad, antes del 10 de Febrero.

3.° El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes á la Cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias por lo menos de anticipacion al acto.

4.° Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Honorable Consejo Universitario, se fijará en esta Secretaría un edicto expresando los nombres de las personas elegidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Sr. Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Honorable Consejo, anticipadamente designados por éste.

5.° El concurso será oral y escrito y se verificará en la forma siguiente:

Con diez dias de anticipacion se dará un tema de la materia, sacado á la suerte de varios que serán indicados por el señor Rector, á fin de que se prepare por los señores aspirantes una disertacion escrita, cuya lectura durará por lo menos media hora.—En el mismo acto se entregará á los señores concursantes un expediente que se pedirá por el señor Rector al Superior Tribunal de Justicia y que se pasará de uno á otro con término de dos dias para cada uno, á fin de que hagan una relacion de la causa, un juicio crítico de las defensas de las partes y preparen un informe *in voce* sobre la cuestion debatida y en estado de fallarse en segunda instancia, tomando la defensa de la parte que se les indicará.

El concurso empezará por la lectura de la disertacion y seguirá por la relacion, crítica é informe *in voce* que producirán los señores aspirantes sucesivamente por el órden que les haya cabido á la suerte.

Concluidos estos dos actos serán interrogados por la mesa examinadora durante una hora y media, debiendo cada examinador tener escritas de antemano las preguntas para repetirlas textualmente á cada aspirante.

6.° Los programas que servirán para el concurso serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas con arreglo á esos programas será de cargo del Sr. Rector.

Montevideo, Octubre 11 de 1883.

o12-15 *Enrique Azarola,* Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo exhumarse del suelo del Cementerio del Paso del Molino, los restos que cuenten mas de cinco años de inhumados, se previene á los deudos, que deben presentarse á la Sub-Receptoría de la localidad, desde el 4 de Noviembre próximo, en adelante, y dentro del término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, á requerir el permiso respectivo para trasladarlos á otro local. Vencido este plazo la Direccion hará exhumar los que no hayan sido reclamados y los depositará en el Osario de aquel establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1883.

o27.1 mes

[Secretaría] del Consejo de Higiene Pública

A los bañistas QUE VENGAN DE BUENOS AIRES—Se alquila una magnífica casa amueblada con todas las comodidades, en la calle de Buenos Aires. En esta imprenta darán razon. o17.1 mes

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Granda y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Cupé usado Se vende uno de dos asientos, en buen estado, aparente para médico. El que se interese, ocurra á la Fábrica de carruajes de José Bumetti, calle Dayman núm. 172, donde se encuentra depositado. o28.15

Casa grande Se alquila una de bajos, con todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 83; para tratar, en el núm. 81. o23.8

Comision Auxiliar DEL PASO DEL MOLINO—Esta Comision avisa á los señores que han presentado propuestas en pliego cerrado para el derecho de carpas de negocio en el Prado durante la fiesta de los españoles, que ellas serán abiertas el domingo 28 del corriente á la 1 del dia, delante de los interesados que quieran asistir al acto, en la Oficina de la Comision, calle Agraciada núm. 96, frente á la de Mata. Previene la misma tambien á los que puedan interesarse, que serán admitidas las propuestas cerradas que quieran presentar hasta ese dia, en dicha oficina de la Comision. o23.7

Cilindro PARA SALADERO—Se vende uno fabricado en Francia, que no ha sido usado, de 5 metros 82 de largo y 1 metro 86 de diámetro. Para tratar, en el escritorio de la Sociedad Industrial de Ganaderos, calle Zabala número 161. o20.15

Casa Se desea alquilar una buena casa de 12 á 15 piezas, con preferencia en la ciudad vieja, informarán en la redaccion de este diario. 621-

Cementerio del Buceo Se venden dos panteones en uno de los mejores parajes, á la entrada, el núm. 5 y 6. con sus repisas de mármol por fuera, rebocados y embaldosados por dentro; calle Cerrito 162 darán razon. Se vende uno ó los dos. o16.15

Dr. S. Errandonéa MÉDICO-CIRUJANO—Ha abierto su estudio en la calle Colonia núm. 31. Consultas: de 12 á 2 de la tarde. o10.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos, ...

AVISOS

Alquílas[e] ... piezas y un al[tillo] ... raso, contra-m[arcos] ... zaguan y pasa[dizo] ... ño-maestro y l[etrina] ... Colon núm. 14...

Fiesta e[spañola] ... ran adquirir lo[s] ... carpas durante ... ocurrir á los si[guientes] ... macen de José ... vencion núm. ... Prado de 8 de ...

Barbería ... la calle Agracia[da] ... ma casa.

Se alqu[ila] ... Rio Negro y D[aiman] ... paciosas y vent[iladas] ...

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1884

CONSTA DE 384 PÁJINAS

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

Indice de las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica.
Memorandum para el año 1884.
Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año; Fiestas cívicas; Dias de Duelo Nacional; Advertencia á los fieles; Aranceles eclesiástico, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1884.
Lunaciones para 1884.
Almanaque de Escritorio para 1884.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1885.
Diferencia de Meridianos.
Calendario del Agricultor.
Guía Administrativa. Presidente de la República, Ministros de Estado, y Jefes de Reparticion.
Tribunales de Apelaciones, y Juzgados de Comercio, de lo Civil é Intestados, del Crímen y Correccional.
Juzgados Departamentales, Fiscales, Tribunal y Curia Eclesiástica.
Jueces de Paz de la Capital y sus respectivas secciones.
Cuerpo diplomático y Consular de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático y Consular Extranjero en la República.
Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Manicomio, de Policía y de Secciones Departamentales.
Administracion de Vacuna.
Médicos y Cirujanos residentes en la Capital.
Abogados.
Lista de los Soberanos actualmente reinando.
Soberanos colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1883.
Aniversarios Nacionales y Extranjeros que la República celebra oficialmente.
Tarifa de pasajes del Ferro Carril Central.
Id. id. encomiendas y cargas del Ferro-Carril del Este.
Id. id. del Ferro Carril del Norte.
La Mujer Adúltera, poesía, por Lermig.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos.
Sueldos desde 1 hasta 100 pesos.
Tabla de Reduccion de kilógramos á libras.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1851 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal;** se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ .3ª páj

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

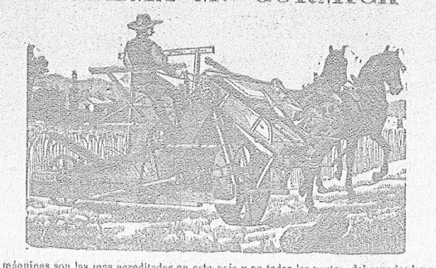
Capital autorizado . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito . . . « 500,000

OFICINA MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Eward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA M.c CORMICK



Estas máquinas son las mas acreditadas en este país y en todas las partes del mundo; las personas que las han usado están unánimes en confirmar que son las mejores que se han inventado hasta la fecha, y esto está comprobado por los certificados firmados por los principales agricultores que han hecho uso de ellas en este país; por consiguiente, han podido juzgar mejor que nadie las inmensas ventajas que ofrecen sobre todas las de otros sistemas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y C.ª—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPAÑA

D. Andrés Ponce—Rosario Oriental.
« Luis Besio—Santa Lucía.
Sres. Goyhenetche, Gonzalez y C.ª—San José.
Sres. Onabehere y Gastelú—Canelones.
D. Joaquin Bosch—Porongos.
Sres. Bernardo García y C.ª—Fray-Bentos.

s27.2 meses.dpm

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábado por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116.3ª páj

OJO MOLINEROS E INDUSTRIALES

Estando en desarme el «Molino del Comercio», ...

Tram-vía del Reducto

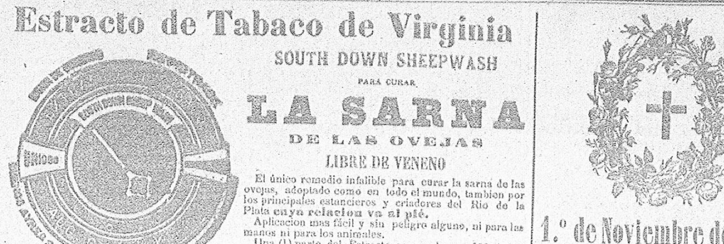
El servicio de verano de esta línea, empezará á regir desde el 1.° de Noviembre próximo, siguiendo todos los wagones para los caminos de afuera. En los dias festivos de buen tiempo, habrá trenes cada 10 minutos por el camino Millan hasta Artigas, y habrá wagones extraordinarios desde las 12.30 p. m. en los desvíos Cámaras y Paysandú y Florida.

Desde el 28 del corriente puede el público ocurrir á la oficina de la estacion del Reducto, por itinerarios del servicio de verano.

o24.15 Octubre 23 de 1883.

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y C.a

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzue, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altaleguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Lenden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galian, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª páj.dp ½

1.° de Noviembre de 1883

Es incontestable, que los adornos mas aparentes y mas económicos para sepulcros, son los de flores naturales y de siempre-vivas.

Teniendo presente el grandísimo consumo que se hace de esa clase de adornos, en los dias de difuntos, hemos confeccionado un gran surtido de coronas, cruces y adornos de diferentes gustos hechos con la mayor perfeccion, pudiendo de ese modo satisfacer á nuestra numerosa clientela y demas personas de buen gusto que quieran favorecernos.

Nos encargamos de cualquier trabajo que se nos ordene, tanto en adornos, como en arreglo de sepulcros, con flores, plantas, etc., etc.

Rogamos á las personas interesadas, hagan sus pedidos con algunos dias de anticipacion.

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 7

o16.b2n.dpm *P. Margat hnos.*

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

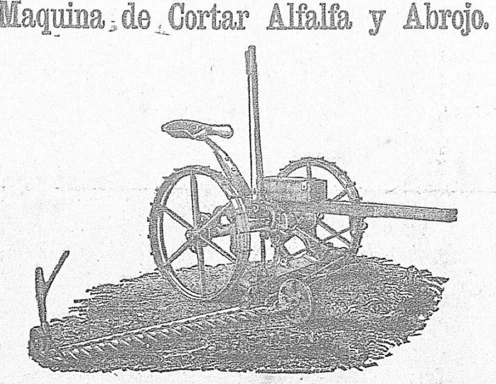
SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR



Idem idem precio	20	15	15
2.° El corte-rastrojo corto, limpieza é igualdad de corte.	200	180	170
3.° El atado, certeza de atar.	50	45	38
Idem seguridad del nudo.	50	50	50
Idem igualdad en tamaño de la gavilla	50	45	40
Idem firmeza de la gavilla	50	50	50
4.° Despedir la gavilla.	50	40	35
5.° Exencion de desgrane.	100	90	90
6.° Resistencia dinámica en trabajo por pié de anchura de corte.	150	100	100
Total.	1000	833	789

Se verá, pues, por la memoria oficial que antecede, que la **atadora de Hornsby** no solo ha merecido el **primer premio** por haber ganado mayor número de puntos en el total, sino que en **ningun punto** ha sido superior la «Atadora de Wood»;—mientras que en los detalles mas importantes de una máquina de esta clase (como **duracion, facilidad de ajuste, peso, sencillez,** CERTEZA DE ATAR, limpieza, etc., etc.), la atadora de Hornsby ha demostrado su superioridad.

A mas del primer premio arriba mencionado, la «Atadora de Horsby» ha ganado este año **cinco** primeros premios, en Inglaterrra y **dos** en Francia, en competencia con las de Wood y otros fabricantes.

MATTHEW, FINSENT Y C.ª

MISIONES, 134 Y 136— ÚNICOS AGENTES DE HORNSBY É HIJOS

o19.5.1 c3dias

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

55.dp ½

[Direccion General de Instruccion Pública — Estadística]

11 Número de profesores ó ayudantes.
12 Sus nombres.
13 Sus nacionalidades, su estado.
14 Cuántos tienen título de la República.

DE LOS ALUMNOS

15 Varones inscritos, niñas inscritas, asistencia media.
16 Cuántos varones nacionales, cuántos extranjeros, cuántas niñas son nacionales, cuántas extranjeras.
17 Cuántos están en el grado elemental, primario.
18 Cuántos en el grado superior, universitario.
19 Cuántos tienen de 4 á 6 años, de 6 á 8, de 8 á 10, de 10 á 12, de 12 á 14, de 14 arriba.
20 Cuántos son hijos de padres orientales.
21 Cuántos de padres extranjeros y de qué nacionalidades.
22 Cuántos de padres ó matrimonios entre orientales y extranjeros, de qué nacionalidades.
23 Observaciones: Se ruega á los Directores de Escuelas que comuniquen tambien, si lo saben, lo que juzgan respecto al número de niños de su localidad ó distrito, que no reciben educacion ninguna, como cualquier otro dato de interés general escolar. o19.10p.

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

AVISO

El 15 del corriente entrará en vigencia el nuevo itinerario por el cual los trenes saldrán de la Estacion «Montevideo», calle Dayman esquina Miguelete y de la de Pando respectivamente á las horas siguientes:

De Montevideo. . . 5.30 a. m. y 4 p. m.
De Pando . . . . 8 a. m. y 6 p. m.

En los dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.30 a. m. y de Pando á la 1.45 p. m.

Con la misma fecha empezará á regir la **nueva tarifa de pasajeros.**

o6.b.1.mes.3ª páj *El Gerente.*

Tram-vía á la Union

Se llama á propuestas para la construccion de la Estacion, en los terrenos que posee la Sociedad en la calle 18 de Julio núms. 866 y 868.

Los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el mismo local, donde podrán ocurrir los interesados, habiendo una persona encargada de dar mas explicaciones si lo desean los proponentes.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 5 del entrante Noviembre, en la Oficina de la Sociedad calle Solís núm. 53 (altos) á las dos de la tarde y en presencia de los interesados que concurran.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazar el concurso.

Montevideo, Octubre 26 de 1883.

o28.6 *El Secretario.*

CORONAS DE FLORES NATURALES

Todas las personas que deseen tener buenas coronas y toda clase de trabajos adecuados, para el Cementerio, deben acudir á la antigua y renombrada quinta de las «Albahacas», que es donde saldrán satisfechas del esmero y elegancia en los encargos que se le pidan.

YAGUARON NÚM. 160 ESQUINA Á MIGUELETE

o28.4.3ª páj *S. Canepa é hijo.*

[La Nueva York — New-York Life Insurance Company]

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Victor Schlein	Dollars	10,000
« « « « doctor Cándido Bastos Pasá	«	10,000
« « « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro.	«	1,200
« « « « señor Cori, Frestos Guimaraes	«	5,000
PARÁ		
A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro.	Reis	12:188,230

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamiço Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, **Agente General,**

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,

Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solís, 53 (altos).

José M. Q. Aguirre, **Agente Solicitador,** calle Colonia, 93

s7.3 mes

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

La Segadora Atadora N.° 11 de los Sres. D. M. Osborne y C.ª ha vencido en los Estados Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso este año, mereciendo por tal el primer Premio Medalla de Oro.

La Máquina N.° 11 es la primera vez que se introduce al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tiendan á hacerla, como es, la NON PLUS ULTRA DE LAS

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas de tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á esto, su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

s28.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55 —MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, ... y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—**Schmitgen & Ca.**, calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

118.dpm

El agente, **A. de la Neé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

« **Cosmos,** los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

« **Silex,** los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

« **Villa del Salto,** los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7

LA VELOCE

Navegacion italiana

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMERICA

Comandante: Capitan Cav. Rosasco

Saldrá el 8 de Noviembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª clase, 115; 3.ª clase, 48.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad núm. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

104

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.° de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

o25 perm *P. Christophersen.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan [illegible], saldrá el mártes 31 de Octubre —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan [illegible], saldrá el juéves 8 de Noviembre —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan [illegible], saldrá el miércoles 14 de Noviembre —Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el mártes 20 de Noviembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 28 de Noviembre—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán [illegible] de la hora fijada para la salida.

La correspondencia [illegible]

Todos estos vapores [illegible]

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

SAN MARTIN

de 2,000 toneladas, capitan Lelouby, saldrá el 28 de Octubre, para el Havre, Dunkerque y escalas.

EL NUEVO VAPOR CORREO FRANCÉS

URUGUAY

Capitan: Bugault

saldrá el 6 de Noviembre, para Burdeos, el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANA

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan Lenormand, saldrá el 31 de Octubre para Burdeos y el Havre.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

RAGGIO Y Cª

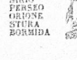
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y Cª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, [illegible] — LETIMBRO, POLCEVERA, [illegible]



EL MAGNÍFICO VAPOR

SIRIO

De 4,300 toneladas—Comandante Piccone

Saldrá el 12 de Noviembre, para Génova y Nápoles.

1.ª clase $ 111 2.ª clase $ 75 3.ª clase $ 48

El vapor POLCEVERA, saldrá el 26 de Noviembre para Génova y Nápoles [illegible]

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

[illegible]

Para más informes, ocurrirse á los únicos agentes, Lavarello y Cª, Misiones, 58.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 29 OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Drs. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda: —Juez: Dr. D. Ernesto Frías.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros.—Oficina: [illegible] Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 29

TRÁMITE—Congreve y Goddard con Adolfo Vallvé; Isabel Burnett de Phillinghan con el Fisco; Elvira Mainez de Marquez con Cárlos Marquez; Manuel Herrera y Obes con Rafael Franco; conc. Maua y Ca. con Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte; [illegible] Maximina Etchepare; María L. de Courtin con Cárlos Honoré; [illegible]; Genuario de los Santos, sumario; Nicéforo Correa con Juan Roldan.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Eduardo Brichanteau con el diario *La Nacion*; conc. Jaime de la María con Nicolás Schiafino; test. Lucreano Rodriguez con Ubaldina da Motta.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Drs. Rücker—Fortera—Nin

Dia 29

TRÁMITE—Pedro Luro con Ventura Rodriguez; Juan Benito Aguiar y Francisco P. Fernandez testamentarías; [illegible] de Leandro José Castano; concurso de Santiago

Rodriguez con la de Juan P. Martinez (2); Cárlos A. Jones con Herman J. Palus (2); test. Gaspar Baduña; Micaela Welch con Ramon Piccardo; concurso Bernardo Mendiburu; Francisco Goyeneche con sucesion Lezpade; Cabot con Mujica, Fagundez y otros; Martin Martinez Castro con Manuel García Zúñiga; sucesion de José A. Echeverría con la de Juan P. Darán; concurso de Juan Real; José I. Barros Pimentel con la sucesion de Sousa Netto; Baldomero I. [illegible] con Pedro Varela oficio; Prudencio Salvarrey con María Correa de Fernandez y otros (2); Guillermo Latorre, sumario; Javier Tebas, sumario.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 29

Providencias de trámite—Banco Mercantil con Lafone; conc. Sarrasí con Couto; Rivero con Pitaluga; Hora con Baltar; Hilaire con Muñoz y Perez; Begnalas con Roura; Aragundo y Herreida con Bonach; Bosseni y Ca. con Baratas; Hierro y Ca. con J. A. Herrera; Kobberg con Arquimbau; Bastos con Rodriguez; Balverde con Risso; Incidente Arazola; Isabel Stepens con Constantino Lavalleja.

Autos interlocutorios—Pandulfo con Gutierrez; Bonach con Mendoza; conc. Manuela Lopez con Machado; Augusto Badet con Michaelson.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grant—Oficina Rincon 289.

Dia 29

Providencias de trámite—Estéban Garibaldi con Francisco Hafficé y tercería deducida por Pablo Luquet; Pedro Bordes con Santiago Gianello; concurso de Lino Herosa, incidente de Juan Victorica, oposicion de Eduardo Grauert; Salvador García con Herosa; concurso de Lino Herosa, incidente de Juan Victorica, oposicion de Eduardo Grauert; Salvador Ginesta con Juan Morera, exhorto del Juez Departamental; Segundo Subardías con Alberto P. Aguiar; Juan Castellino con Ricaud y Ca.; Antonia Laporte con Pedro Gaillot, Lorenzo Salgado con Vicente Filleyro Díaz.

Autos interlocutorios—Sucesion de Plácido Sosa con Lafone, Carreras y Melian; Bartolomé Nosino con Morella y Siandro; Sociedad Anónima Plaza de Toros, dictado por los árbitros Blanco, Parsons y Ramirez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

Sentencias interlocutorias—Francisco Goyeneche con la test. Martin Lezpade; concurso Carmen Parsons; Rodriguez Flores con Vilardebó; test. Manuel Regades; Jaime Estrázulas con la Empresa Aguas Corrientes; test. Luis Prieto; Velazco con la sucesion Gascon.

Trámite—Test. Gonzalez de Cáseres; concurso Luis V. de Forestié, incidente Valvé; Errasquin con Tortonici por costas; Herosa con Herosa; Casinelli con la sucesion Landó; Lorenza Echevarría; Pablo Crovetto con Antonio Moltedo; Mauricio Curti; test. Floro Lacueva; Riestra con Riestra; Ladislao Freitas; Monte con Civi, incidente Vecino; Ambrosio Velazco con Luisa Brito; Iglesia Evangélica con Juan Chiape; José Lapido con la sucesion Schouer; Hernandez con Mendez, tercería Leguizamon y Dominguez; test. Agueda Castro; test. Manuel Lagos; Miguel Vidart; José M. Cardozo (3); Zumarán con el Cónsul de S. M. Británica (2); Pio Muter con la sucesion Vicente Petrabo (2); Hipólito Poggi, hacienda; Tirsi Parodi (2); Bernabé Rivera (2); Juan Pearce con Emilio Caillegori; Juan Perez con Manuel Ayza; Dolores Santana y Mujica; Luisa Martinez; Eufrasio Bálsamo con Secundino Martinez; señores Soto y Graña con la test. Prieto; Paula Fernendez de Gorderas (2); test. Fernandez y Eulasio; Canosa con Pino; Delgaldo con Mendía; Francisco Muñoz con Tomás Viñoli; L. Lopez de Insua; J. Batista de Ramirez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 29

Cándido Robido con Nicomedes Castro; Miguel A. Sierra, denuncia; María Reintort de Boire; Sacarías Cabero con la test. Almeida, test. Juan Bautista Artigue; suc. de Clara Rasé; Ursula M. de Barrios con F. Maranales; César Gianetto con conc. Herrera; Emilio Pesce con Isaac de Tezanos; Juan Aguirre con Manuel G. da Silva; Juan José con Rafael Romeu; Petrona S. de Peña, venia; test. Gualberto Mendez.

Interlocutorias—Miguel A. Sierra, denuncia; Petrona S. de Peña con E. Peña; Alejandro Mongin, intestado; Leoncio Correa con G. de los Santos; test. María Grillo de Migone.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 29

Trámite—Dolores M. de Contreiras y otra, vénia; Cárlos J. F. Davie con Juan Cabris; Rafael Pons y Onglés, test.; Prudencia Rodriguez de la Quintana, test., impedimento; Augusto Papin, tercería en autos Lizarda Figari de Rodriguez con Juan Salaverry, impedimento; Pedro Etchebechere compras de tierras fiscales, hacienda; Pablo Cavigliosi, intestado; Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo, 2; José García con suc. Juan Casas; Tomas de Viana, test.; Teresa Nogueira con test. Serapio Nogueira.

Sentencias interlocutorias—Galcerán y Ca. con Estéban Montaldo; Julio R. Moratorio y otro incidente sobre cobro de honorarios, de los autos Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrosi y otro; Lucía Drezt Costa de Gomez Diaz con José Gomez Diaz.

Definitiva—Cornelio Guera y otros con Pedro Llovet.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 27

Trámite—Jacinto M. Moreno; Pedro A. da Silva; Juan Almada; test. Antonio de Leon; Gimenez con Raymundo y Morandi; Mangino y Visca con Macleau; Gradá con Martirene; Firpo con Escubani; Blanchet con Irribarren; Farriols con Gomez; test. Samuel Lafone; Abadié con Coudet; suc. Feliciano Scarone; Francisco Querez oficio del Ministerio de Hacienda; Amaral con Vazquez; oficio del Ministerio de Hacienda; Armas con Magariños oficio del Ministerio de Hacienda; Saporiti con Raggio; Varela con Arroyo, terc. Zerga; Velazquez con Fragueiro; A. Palermo; Cunha con Olivier. oficio del Juzgado de Paz Departamental de las Piedras; Pages con Aurelia L. de Machado, exhorto de Soriano; Aubriot, menor; Cosino con Icardo; Rivero con Burgueño; Barthe con Martirena; Apesteguy hermanos queja; Piaggio con Montaldo por desalojo y cobro de alquileres; Antonio Eurshco; Luis Andreoni con la Comision Constructora del Templo de Florida, exhorto de Florida; testamentaria Martin Argel; Galarregui con Vela; Peña con Herrera y Obes; María Conmieres; Rodriguez con Salaverry tercería Papin; Adelaida O. de Moreira (2), Sienra con Soto y Graña; Barthe con Narizano; Vallarino con Treves; Piatero y Varela con Montero.

Interlocutorias—Test. Ramon Latorre; Juan Hurdebat; Hibidevait con Cazet; Compte con Caviglia; Cabrera con Courtin; Juana A. de Martí; test. Bobó y Parella; Dabarca con Blanco; Cardoso con Lawes; test. Martin Quihillauqui; Sotelo de D'Elia con D'Elia.

Definitivas—Cárlos J. Arrua, por la Contribucion Directa con Luis Quinck; Abadie con Tuduri.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion del General D. José Augusto Posolo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan por sí ó por medio de representante legal, á estar á derecho en los autos que contra ella sigue D. Augusto Ponsolle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1883—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. o21.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero - Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándolo como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas,* Actuario. o.7-3 meses-10 pines.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Nemesio Loog, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra don Gaspar Causa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1883.—*José S. Gonzalez,* escribano público. o23.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros y 61 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 187 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 6,490 metros 77 centímetros, teniendo treinta y cuatro metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de ,581 metros 93 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 15 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. o18.15

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frías, se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de don Eugenio Boire para que dentro de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*Julio Sienra,* escribano público. o26.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o20 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o20.30

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Arístides Dellepiani, hijo natural de D. José Dellepiani pidiendo que la partida de defuncion de este último extendida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion y por la que aparece haber fallecido de estado viudo, se rectifique en esta forma: «*Que D. José Dellepiani, falleció de estado soltero*».—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. o26.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber:—Que el dia treinta del corriente de dos á tres de tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar en almoneda un terreno compuesto de novecientas cincuenta y tres varas cuadradas situado en la villa de la Union en la calle de Larravide y de propiedad de D. Alfredo Basañez. Se venderá por oferta que mejore la de cuatro reales vara cuadrada que se ha ofrecido y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta.—Así se ha dispuesto en el expediente que sigue doña Mercedes Mendez de Fuentes, tutora del Sr. Basañez, sobre vénia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, 12 de Octubre de 1883—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario. o19.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D. María Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar á la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustín G. Ferrer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Soza, sobre mejor derecho á unas sobras de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévia la demanda á que se le cita, bajo apercibimiento de darse esto por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883.—*Rodolfo Liñan,* Escribano Público. o17.1ms.

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier y á los efectos del art. 1,125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Antonio Toschi, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Setiembre 27 de 1883.—*Franco Saganod.* o.21.15

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Benito M. Cuñarro, se convoca por última vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos del concurso formado á D. Santiago Rossi, para que concurran á la junta general que deberá efectuarse el dia siete de Noviembre entrante á las nueve de la mañana, bajo apercibimiento á los que no concurran, que su inasistencia se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Independencia, Octubre 23 de 1883. *Antonio Acesela y Diaz,* actuario. c26 10

ANUNCIOS

H. Oyernard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean, Pied de Port (Bajos Pirineos), París, Havre y Burdeos.

o25.1 mes

EXPOSICION DE PARIS 1870 FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

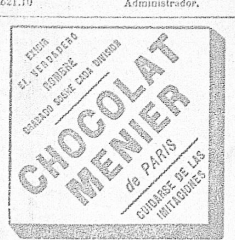
Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Octubre 20 de 1883.

Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.

o21.10



La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106



Depósitos en *Montevideo:* Botica y Droguería de DEMARCHI, PARODI y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del ROMANO, de CRANWELL y de REY y Cª.

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. A los pobres, grátis.

121



Sociedad "Mini"

El Directorio de esta Sociedad, invita á todos los accionistas, á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á la 1 de la tarde, en el escritorio de la misma, calle del 25 de Mayo núm. 371, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de poner á la Sociedad en inmediata liquidacion, que debe ser presentado en esa reunion por el Directorio.

Dada la importancia de esta asamblea el Directorio recomienda muy especialmente la asistencia

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

o17.h23o

NO MAS DOLORES DE MUELAS! si se hace uso del ELIXIR DENTÍFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Dom MAGUELONNE, Prior. Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas. INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD. AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos. Y en casas de todos los Perfumistas, Farmacéuticos, Droguistas y Negociantes.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª



El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. *Y todas las Farmacias*

Depósito en *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª. Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª.

Paris, nº 36, calle Vivienne.—Dr CHABLE MEDECIN SPECIAL DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y CUTÁNEAS. *Consultas en su casa, cuarto principal, desde la 1 hasta las 5 de la tarde, ó por escrito.*

DEPURATIF du SANG — 50,000 ENFERMOS CURADOS DE Empeines, Granos, Virus y Ulceras venéreas con el Jarabe Depurativo del Dr CHABLE.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe al Citrato de Hierro de CHABLE cura inmediatamente los Derrames y Relajamientos del canál lo mismo que los Flujos blancos de las mujeres.

Hágase tambien uso de mi Inyeccion y pídase la Instruccion relativa al modo de usarla para curarse bien.

Sirop du Dr FORGET — El cura los Resfriados, la Tós, la Coqueluche, las Irritaciones nerviosas de los Bronquios y todas las Enfermedades del Pecho.

Es el mejor de los Jarabes conocidos que satisface tanto al enfermo como al Médico. Basta tomar una cucharada medida con cucharilla de café.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Pellones brasileros
Coginillos brasileros
Pellones brasileros

En la talabartería Inglesa, calle 18 de Julio número 90, se ha recibido un variado surtido de pellones brasileros, hechos de lana de Angola, desde los mas finos que hasta ahora se han conocido hasta los mas baratos que se venden á precios acomodados. o6.1 mes




PASTILLAS PICQUEL — El Tesoro de la Garganta — al CLORATO de POTASA (Sal de Bertholet)

El remedio por excelencia contra Males de la Garganta, Extincion de la Voz, Engina, Grup, etc., etc.

VENTA POR MAYOR: en la casa de A. Gicquel, Fco de 1ª Clase. PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*; DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO. *Unicas Recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878.* BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de Cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris. PARIS — 20, CALLE RAMBUTEAU, 20 — PARIS. Nuestras Cápsulas *(Vino y Aceite)* creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Dortres y Profres BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. *Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD,* ex-Fco de los Hospitales de Paris. (Véase el Prospecto.) Cada caja: 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados: 5 fr. cada Botella. Depósito en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI Y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A los Ingenieros
Y A LOS ARQUITECTOS

AVISO

La Comision Edilicia del Hospital Italiano, llama á concurso para la eleccion de un plano apropiado á la construccion de un Hospital.

Los proyectos serán admitidos hasta el 30 inclusive del próximo Diciembre, en la Secretaría de la misma Comision, calle Rio Negro núm. 179, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde de todos los dias hábiles y de 8 á 12 del dia, en los feriados.

En la misma Secretaría y á las mismas horas podrán los interesados tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deben sujetarse en la confeccion de sus trabajos, del plano del terreno sobre el cual se ha de construir el edificio y de los premios asignados á los tres planos que una Comision científica nombrada al efecto juzgará de mayor mérito entre los que fueren presentados. Montevideo, Octubre 1.º de 1883.

s30.1 mes *La Comision.*

Carnaval de 1884
POMOS
H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados. No han tenido hasta **hoy competencia.** Sus aromas reconocidas de primera clase. Cajas de una y de media docena. **Envases elegantes.** Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96. o14.

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Anemia Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS

Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario* y *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE Laroyenne

VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

«EL NACIONAL»

DIARIO DE LA MAÑANA

GERENTE-ADMINISTRADOR: JOSÉ M. SILVA Y ATUÑA

Aparecerá el primero del próximo Noviembre. Se reciben avisos y suscriciones, en la oficina de la Administracion, Plaza Zabala núm. 41.

Suscricion mensual en toda la República. $ 1.20
En el Exterior . . . . « 1.50

24.7 *El Gerente-Administrador.*

CARVALHO Y GARCIA

LIBRERIA Y PAPELERIA

AGENCIA DE DIARIOS, PERIÓDICOS Y LOTERÍAS

Comisiones en general

Casa en Paysandú, calle 8 de Octubre n. 197. Casa en el Salto, calle Uruguay núm. 170. Ofrecen sus servicios al comercio y al público o27.1 mes

COGNACKINA

Delicioso Licor con base de Viejo Cognac DE A. ARDURA

Inventor y Unico Fabricante en SLAYE, cerca de Cognac, FRANCIA

Fortificante, Aperitivo, Digestivo, Anti-Fiebroso.

LLAMADO AL MAYOR ÉXITO

Está recomendado a las *SEÑORAS, los NIÑOS y VIEJOS*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª,

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir Vichy. *Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la* MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Sabeis donde vive?

—En la calle Vieille Chaussée, en un piso segundo. Vivía con su madre.

—Llevaremos el cadáver, y al mismo tiempo registraremos la casa. ¿Quereis acompañarme doctor?

—Con mucho gusto. Tengo curiosidad por ver el domicilio de ese pájaro de mala índole.

[illegible]

En veinticinco minutos llegaron á la calle Vieille Chaussée.

XX

La puerta estaba cerrada; pero [illegible]

—Abrid, ó echad la puerta abajo—mandó el oficial, viendo que nadie respondia.

Probaron tres ó cuatro llaves.

Una de ellas dió vuelta al pestillo.

Abrióse la puerta.

Entró un agente delante con una antorcha en la mano.

En seguida penetraron el oficial y el médico.

Se detuvieron asombrados.

La vieja flamenca estaba sentada junto al fogon, atestado de combustibles, despidiendo un calor sofocante.

Tenia la cabeza caida hácia atrás.

En el suelo, al lado de ella, yacian una botella y un vaso vacíos.

¡Qué sueño tan pesado tiene esta mujer!—dijo el oficial.—Despertadla.

Un agente la cogió por un brazo, sacudiéndola con violencia.

No se movió.

El médico se acercó á ella.

—¡Esta desgraciada ha muerto!—exclamó despues de un ligero exámen.

—¡Muerta!—murmuraron todos estupefactos.

—¡Sí, lo mismo que su hijo, ébria de alcohol!... sino que aquí ha sido el calor el que ha determinado la congestion cerebral.

—Daremos fé de esta segunda defuncion—dijo el oficial de policía.

Quedóse un agente con los dos cadáveres, retirándose todo el mundo.

* *

Pablo Lantier se despertó tarde al dia siguiente. Habia pasado una noche muy buena.

El sueño, dictámen reparador y soberano, le habia devuelto en parte las fuerzas que perdiera con la sangre y las terribles emociones de la lucha que habia tenido que sostener.

Grande fué su sorpresa al abrir los ojos y encontrarse en una cama de hotel.

Le fué imposible al principio darse cuenta exacta de su situacion, teniendo que hacer un gran esfuerzo para acordarse.

Es cierto que sus ideas eran algo vagas; pero no tardaron mucho en coordinarse, conduciéndole al punto de partida, es decir, á la agresion de que habia sido objeto.

—¡No es posible dudar!—se decia.—Ese perdido de bolsa me ha querido asesinar, temiendo que lo denunciase. ¡Bien calculado! Recuerdo que me han recogido los agentes de órden público. Habia á mi lado un empleado superior de policía y un médico. Me han traido á este hotel, anunciándome su visita para esta mañana. Van á venir, y tendré que contestar á sus preguntas... Eso me importa poco.... tanto peor para ese Oscar; pero no tengo las cartas. ¡No podré llevar á Renée los papeles preciosos de que depende su porvenir, y que yo esperaba encontrar aquí! ¡Pobre Renée... qué desengaño!

El jóven quiso volverse.

Un dolor agudo se lo impidió.

Los músculos de su cuello parecia que estaban paralizados, sintiendo al mismo tiempo un dolor muy agudo.

—Estoy herido en la cabeza—murmuró.—Cuando no se muere uno en el acto de estas heridas, no son graves; no me preocuparia de ello si tuviese las cartas. Cuando declare, encontrarán á ese hombre y le obligarán á devolver á los jueces los objetos robados.

En este momento llamaron á la puerta de la habitacion.

—Adelante—dijo Pablo con voz débil.

Oyóse la llave dar vuelta dentro de la cerradura, abrióse la puerta, y tres personas aparecieron en el dintel: el médico, el oficial de policía y el cabo de agentes de órden público.

El estudiante los reconoció en seguida.

—Venid, señores. ¡Cuántos favores os debo! Si no fuera por vos, no existiria á estas horas...

—Esto va mejor, ¿no es cierto?—dijo el médico sonriendo.

—Sí, doctor, he pasado muy buena noche, pero me duele mucho la cabeza.

—Mucho me hubiera extrañado lo contrario; pero vamos á aliviaros y luego hablaremos.

El doctor quitó la venda que cubria parte de la cabeza del jóven, separó el pelo y examinó la herida, que era una fuerte contusion, pero nada grave, y exclamó:

—¡Ah! habeis tenido suerte. El golpe no venia de mano muerta. Os lo ha dado con toda su fuerza. Si no hubiera sido por el sombrero, que lo amortiguó mucho, os hubiera dejado en el sitio.

Pablo abrió la boca.

—Dejadme poneros una venda—dijo vivamente el doctor—luego hablareis cuanto querais.

La cura fué cuestion de unos instantes, pues el doctor habia llevado los medicamentos y vendas necesarios.

—Ahora—dijo cuando hubo terminado—os doy la palabra, con tal de que no abuseis.

—¿Os acordais de lo que os sucedió?—dijo el oficial.

—Perfectamente, punto por punto—contestó Pablo.

—Tened la bondad de decirme lo que ignore.

—Anoche á las once fui atacado por un hombre que me quiso asesinar, y casi lo consiguió.

—¿Sabeis quién era ese hombre?

—Sin duda alguna, puesto que iba á su casa, en la calle Vieille Chaussée, núm. 31.

La declaracion del jóven sorprendió mucho al oficial y al doctor.

—¡Ibais á la calle Vieille Chaussée, núm. 31!—exclamó el primero.

—Sí, señor, á casa de un tal Oscar Loos, ex-empleado en la estacion del ferrocarril del Este en Paris.

—¿Cómo conoceis á ese hombre?

—Voy á explicároslo, empezando por el principio, á fin de evitaros la molestia de dirigirme un sinnúmero de preguntas.

Pablo le refirió rápidamente los motivos que le habian llevado á Amberes, su visita á Oscar Loos, y la cita que le diera éste con pretexto de entregarle los papeles reclamados por el estudiante y prometidos por el miserable.

Cuando hubo terminado, tomó la palabra el oficial.

—Es indudable que ese trucha—dijo—temiendo que le denunciaseis, os ha querido asesinar; pero no es menos cierto que no ha sido él quien os ha atacado Pablo.

—Un cómplice.

—¿Qué cómplice podia tener?

—Uno de esos bandidos que llegan por el Escaut de las cuatro partes del mundo, y de los cuales intentamos en balde limpiar Amberes.

—¿Teneis pruebas de eso?

—Sí, una prueba indiscutible.

—¿Cuál?

—Oscar Loos habia decidido mataros en la ratonera que os tenia preparada, pero antes que llegaseis al sitio del asesinato habia muerto.

—¡Muerto!—repitió asombrado el jóven.

—De una congestion fulminante.

—¡De modo—murmuró el jóven dolorosamente—que no podré recuperar esos papeles que venia á reclamarle y que hubiera pagado con mi sangre? ¿Cómo encontrarlos?

—Y nosotros nada podemos deciros sobre ello, pues en el registro que hemos efectuado en su casa nada hemos encontrado—dijo el oficial.

—¡Ah, Renée!... ¡pobre Renée querida!—balbuceó Pablo.—¡Toda la esperanza perdida! ¡Nada puedo hacer por vos!

—Acaso os desanimeis demasiado pronto, caballero—repuso el oficial.—Oscar Loos tenia cómplices.... al menos uno.... tal vez al que le habia confiado los papeles. Buscaremos ese cómplice, y creo que le encontraremos.

—¡Dios lo quiera!

—¿Pudisteis distinguir las facciones del hombre que os atacó?

—No pude, á pesar de estar á dos pasos de mí. Distinguia vagamente su silueta en la oscuridad. Con una mano cogió el saquito que yo llevaba colgado á la muñeca. Mirad la señal de la cadena.

Y Pablo enseñó ésta, donde se veian las señales ensangrentadas de la cadena de acero.

—El saquito fué el que me salvó, pues paró la puñalada del asesino.

El cabo habia cogido este objeto de encima de un mueble, y lo examinaba por todos lados.

—Es cierto—dijo—tiene una puñalada que ha pasado la piel de parte á parte. Con la que ha recibido bastaba para dividir á un hombre en dos. ¡Mirad!

El saco tenia, en efecto, un boquete en uno de sus lados.

XXI

Cogiólo á su vez el oficial, lo examinó, y dijo:

—¿Contenia dinero en el momento que os atacaron?

—No contenia absolutamente nada. Lo he traido como pieza de conviccion. Es el saquito que robó Oscar Loos.

El oficial apretó por casualidad el resorte de la cerradura, y exclamó al ver que se abria:

—¿Qué es esto?

—¿El qué, caballero?—preguntó Pablo.

—¿Decis que estaba vacío?

—¿No lo está?

—No, puesto que la cuchillada ha descubierto unos papeles.

—¡Papeles!—repitió el jóven estupefacto.

—Mirad.

Y el oficial de policía señalaba la esquina de un sobre que salia por la cuchillada que le hiciera Jarrelonge.

—En efecto—dijo Pablo vivamente—debe de tener una separacion cuya existencia ignoraba yo. Permitidme, caballero.

—Con mucho gusto.

El estudiante cogió el objeto que pasaba de mano en mano hacia un momento, y pasó sus dedos por su interior sin resultado.

—No encuentro ningun secreto—prosiguió;—pero poco importa... yo sabré qué papeles son esos.

Y añadió, dirigiéndose al cabo:

—¿Quereis tener la bondad de cortarle por completo?

El agente sacó en seguida una navaja, é introdujo la hoja en la abertura, rasgando del todo la piel.

—Hé aquí—dijo en seguida, sacando dos cartas del interior del forro, y dándoselas á Pablo.

Este las cogió con agitacion fácil de comprender.

—¡Dos cartas!—murmuró.—Una abierta, y la otra cerrada.

Leyó las señas del sobre de la segunda.

Pintábase en su rostro una angustia muy grande.

¿Qué iba á saber?

¿Llegaba al fin de sus investigaciones cuando habia perdido todas las esperanzas?

Leyó á media voz:

Señor Emilio Auguy, notario, 18, calle de las Pirámides, Paris.

Despues sacó la otra del sobre, la leyó, y exclamó:

—¡Dios mio!... ¡si es la carta que enviaron á Ursula á Maison Rouge! ¡La carta en que la tendian un lazo, como habian hecho antes con Renée! ¡Y los miserables se han servido de la firma del notario á quien debia entregar Renée esta carta que hay aquí cerrada! ¡Y yo que he llevado encima, sin saberlo, esta carta de la cual depende el porvenir de mi prometida! ¡Ah, caballero, cuán dichoso soy! ¡Hubiera pagado gustoso con mi sangre lo que ha puesto ese miserable en mis manos queriéndome asesinar!

—Es indudable que la suerte os favorece—repuso el oficial.—Oscar Loos debia saber que esas cartas estaban dentro del saquito, y ha querido recuperarlas. Por eso os ha tendido un lazo, dándoos una cita en su casa á las once, y esperándoos en el camino con un cómplice.

Parecia que Pablo habia recobrado todas sus fuerzas.

Su rostro estaba radiante de alegría.

Sus ojos despedian fuego.

—¡No quiero ni pensar en lo que ha hecho ese desgraciado!—repuso.—Dios le ha castigado,... ha muerto. Lo perdono de todo corazon, lo mismo que á sus cómplices, lo cual no es una virtud, puesto que, al quererme perder, me ha hecho feliz. Os suplico que no os ocupeis de este proceso. Vivo, mi herida no es de gravedad, y debo marcharme en seguida de Amberes. Prometedme no hacer nada.

—Eso es imposible—repuso el oficial.—Vos estais impaciente por ir al lado de vuestra amada. Nada mas natural, lo comprendo; pero eso no debe impedirnos el buscar al cómplice de Oscar Loos. Es nuestro estricto deber..... Amberes es una ciudad infestada de bandidos, y seriamos imperdonables si no procurásemos disminuir el número.

—Espero que no pensareis detenerme aquí—dijo Pablo con mucha inquietud.

—De ningun modo. Sois muy dueño de iros cuando gusteis; pero seguiremos la causa en vuestra ausencia. Es preciso que se haga justicia en lo posible. No es solo á vos á quien queremos vengar, sino que debemos defender la seguridad pública. Os suplico que antes de marcharos tengais la bondad de pasar por la oficina central, y ver al comisario en jefe de policía en Amberes para firmar el proceso verbal del ataque de que habeis sido objeto, y dejar las señas de vuestro domicilio en Paris.

—¿Donde está la oficina central?

—En la calle de Orfevres, núm. 13.

Iré dentro de una hora.

El médico dió un salto.

—¡Dentro de una hora!—repitió asombrado.

—Sí, señor.

—Pero eso no puede ser, querido amigo. Vuestra herida, por mas que no sea de gravedad, exige un reposo absoluto.

—Ya lo tendré cuando llegue á Paris doctor. No puedo hacerlo ahora sabiendo que me esperan con muchísima impaciencia... Ese reposo equivaldria para mí á una agonía.... ¡Me mataria!... quiero marcharme y me marcharé hoy mismo á Paris.

—Os seria imposible iros hoy—respondió el oficial.

—¿Imposible?

—Sí.

—¿Por qué?